ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 9
Martes 10 de noviembre de 2020

TERCERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2020 al 30 de abril de 2021

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1º de setiembre al 30 de noviembre de 2020

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 9
Martes 10 de noviembre de 2020
Segundo período de sesiones ordinarias
Tercera legislatura

Directorio

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

Vargas Víquez, Otto Roberto
Segundo prosecretario

Diputados presentes

Sánchez Carballo, Enrique	
Montero Gómez, Catalina	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Pérez Pérez, Nielsen	Hernández Sánchez, Silvia Vanessa
Morales Mora, Víctor Manuel	Thompson Chacón, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacón, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Hidalgo Herrera, Carolina	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Carranza Cascante, Luis Ramón	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Guido Pérez, Laura	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	Nicolás Solano, Franggi
Acuña Cabrera, Ivonne	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Benavides Jiménez, Carlos Ricardo
Prendas Rodríguez, Jonathan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Vargas Víquez, Otto Roberto
Alvarado Arias, Mileidy	Rodríguez Steller, Erick
Segreda Sagot, Floria María	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Gómez Obando, Giovanni	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Solís Quirós, María Inés
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Cruickshank Smith, Eduardo Newton
Muñoz Céspedes, Wálter	Delgado Orozco, Ana Lucía
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 08. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 26
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 26
PRIMER DEBATE 26
EXPEDIENTE N.° 22.174, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021 26

ANEXOS 51

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Al ser las catorce horas con cincuenta y ocho minutos, y con la presencia de cuarenta y cuatro diputados y diputadas, damos inicio a la sesión ordinaria número 9 del 10 de noviembre del 2020.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 08

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria número 8.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Iniciamos el tiempo de control político hasta por treinta minutos.

Inicia en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por cinco minutos, diputado.

Diputado, tiene usted la palabra.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, señor presidente.

Hace unos días escuché al diputado Villalta Flórez-Estrada, también he escuchado al diputado Wagner Jiménez, a la diputada Yorleny León y alguno otros compañeros, la preocupación por el acceso a Internet en Costa Rica.

Es una preocupación genuina que está respaldada en datos. Es una preocupación que, además, tiene un contenido muy particular: existe dinero para corregir ese tema. Entonces, uno se encuentra datos, por ejemplo, del INEC, que un millón trescientas sesenta y dos mil viviendas con servicio de Internet del país, de esas

ochocientas cincuenta y seis mil corresponden a la región central y hacen ahí una distribución. Pero donde quiero llegar es que hay una desigualdad gigantesca en las diferentes regiones de Costa Rica en esa posibilidad de acceso.

Entonces, estamos obviamente más grave en la zona rural y en las zonas con más complicación, pero, aun así, dentro de la GAM existe una muy baja calidad, y esa muy baja calidad del Internet también se refleja en muy poco acceso.

La corrección inmediata para ello obviamente es inversión, pero también una inversión adecuada; es decir, en resumen, y para hablarlo en turrialbeño, es que este país se dedique al tema de fibra óptica y que haga una planificación para que haga esa extensión a las diferentes regiones, pero que sobre todo los que hoy tienen acceso y claramente tienen calidad, y también en las diferentes regiones, desde las más…, con porcentajes más bajos puedan tener alcances.

Entonces, según esa posibilidad que decía el diputado Villalta de invertir mejor los recursos, de las iniciativas del diputado Jiménez, de las iniciativas de los demás compañeros, yo las suscribo y las apoyo, porque además entiendo que no es solo el acceso a la educación la que estamos tutelando aquí, sino es la posibilidad de gente de emplearse a través de la regulación de teletrabajo que hemos también impulsado en esta Asamblea Legislativa, y que ha generado un crecimiento del mil ciento ochenta y seis por ciento en la cantidad de teletrabajadores en Costa Rica.

Como todos sabemos, la pandemia ha ocasionado ese crecimiento exponencial y esa es una realidad que ya va a implicar que esta Asamblea Legislativa se aboque a resolver una serie de temas en este contexto.

Según Sutel, al cierre del 2018 los suscriptores de conexión de fibra óptica hasta el hogar, es decir, a resolverle a la gente, solo alcanzaba el dos punto cuatro por ciento. Imagínense ustedes el resto de hogares, que más o menos tiene, no tiene la calidad adecuada y, por lo tanto…, y a pesar de ser el dos punto cuatro por ciento, eso significó en ingresos para las empresas que dan ese tipo de servicio el doce punto cinco por ciento de ingresos totales en bandas anchas fijas.

Este es un tema de gran calado en Costa Rica, este es un tema que se las trae en términos de esa generación de empleo de esta nueva realidad, en términos de generación de empleo en diferentes zonas rurales a través de zonas francas o empresas de tecnología, o de *call center,* o una serie de servicios adicionales, pero que además tienen el reto de tener mejores velocidades de subida, servicios empresariales y residenciales, mayor estabilidad en la red y, sobre todo, costos menores.

Es por eso que le he enviado una carta al ICE, a la presidenta ejecutiva, doña Irene Cañas, con el ánimo de saber cuál es esa planificación, con el ánimo no de investigar lo que no tengo que investigar, es simplemente que los costarricenses sepamos cómo se van a dirigir los recursos que están disponibles hoy, los que están

planificando hacia delante y ojalá fechas de cuál va a ser esa mejora en el acceso para las diferentes regiones del país y para, sobre todo, los que hoy tienen un servicio, pero que ciertamente no es tan eficiente como debería.

De forma que…, y hoy que no he hablado de 5G y ya se me fue el tiempo, imagínese si pongo aquí a hablar de 5G, que podría generar una reactivación económica mucho mayor.

Estamos en el siglo XXI, estamos en una era donde la información es indispensable y, por lo tanto, tenemos que actualizar la institucionalidad.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputado Abarca Mora.

Continúa en el tiempo de control político la diputada Volio Pacheco, hasta por cinco minutos.

Diputada Zoila Rosa Volio Pacheco:

Gracias, señor presidente.

Los primeros días de mayo, cuando el presidente Alvarado da su discurso, con suma alegría recibí de su boca las palabras de que iba a apoyar el cultivo del cáñamo. Esto lo que hizo fue sembrar esperanza en que íbamos a generar empleo, íbamos a generar inversión y agroindustria, que por fin mi proyecto iba a tener una repercusión en todas esas cooperativas quebradas que vi pasar semana a semana en la Comisión de Agropecuarios.

Pero con qué sorpresa, que todavía no ubico, recibo la contestación del Ministerio de Agricultura cuando confunden una mata con la otra. Yo quería entender que el Colegio de Médico confunda matas, o el Colegio de Ingenieros Civiles, pero que el Ministerio de Agricultura, que se dedica a los cultivos, no vea la diferencia entre una mata de cáñamo y una mata de cannabis, diputado Villalta, dígame si no es de salir corriendo.

Y yo como ingeniera agrónoma todavía me siento más ofendida, porque fueron cinco años de estudiar en la Universidad de Costa Rica y que me vengan a decir que es la misma cosa.

No es lo mismo, compañeros, el cáñamo no tiene el componente psicoactivo en los niveles que tiene la marihuana; entonces, no es lo mismo. Del cáñamo sacamos textiles, sacamos papel; es más, se dice que la Constitución de los Estados Unidos está en cáñamos.

En fin, entonces realmente me asusta muchísimo ver que se lo hayan tomado con tan poca seriedad el Ministerio que tendría un papel importantísimo en toda la extensión agrícola, en todas las estaciones experimentales para poder llevar el cultivo a zonas como Limón, señor Cruickshank, zonas deprimidas, Zona Sur, Guanacaste, porque eso es como una mala hierba y realmente de ahí podemos generar agroindustria.

En cuanto al cannabis medicinal entiendo que todavía hay mucha resistencia a pesar de lo que se habla de la extracción de un aceite. En ningún momento, ni en el proyecto original, ni en el texto sustitutivo de la Comisión de Ambiente, se está hablando de fumar, se está hablando del fumado recreacional, no es así. Es la materia prima para medicamentos.

Pero lo puedo entender, pero lo que no puedo aceptar es el rechazo al cultivo del cáñamo cuando no hay una razón para rechazarlo, más que no conocer la diferencia entre una mata y la otra, y eso no puede darse.

Estamos con un desempleo, estamos con pobreza, pobreza extrema. ¿Por qué no nos vamos a dar la oportunidad de abrir una agroindustria para exportar cuando se habla de millones de dólares del mercado internacional, cuando tenemos un estudio de Procómer del cáñamo? De Procómer, imagínense, ni siquiera el Ministerio de Agricultura se tomó la molestia de leerlo.

Yo realmente quisiera pedirles a mis compañeros de la Comisión de Ambiente, que ahí veo a mis compañeros Villalta y Paola Vega, que por favor dictaminen este proyecto lo más pronto posible, porque temo que el Poder Ejecutivo no lo va a convocar.

Me dice la presidenta de la comisión que lo van a convocar…, que lo van a dictaminar mañana, eso sería genial para ver si lo podemos traer a Plenario antes de que termine este período, porque lo dudo, como digo, qué a pesar del compromiso del presidente, lo convoque en extraordinarias.

Démonos la oportunidad, aunque sea con el cáñamo. Si tenemos prejuicios con el cannabis medicinal, todo bien, pero no nos cerremos la puerta, no nos neguemos trabajo, no nos neguemos la producción agroindustrial de plásticos, textiles, papel, cosméticos; en fin, cantidad de productos que pueden salir, hasta casas, del cáñamo. No tengamos miedo, porque no tiene el componente psicoactivo. Empecemos, vuelvo y reitero, en que son dos plantas diferentes.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Gracias, diputada Volio Pacheco.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Jiménez Zúñiga, en el tiempo que le fue cedido por el diputado Aiza Campos, hasta por cinco minutos, diputado.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, diputado presidente; muchas gracias, diputado Aiza Campos por cederme este espacio; muy buenas tardes, señoras y señores diputados, costarricenses.

Yo creo que hoy es un momento propicio para compartir con ustedes algunas reflexiones en torno a la emergencia nacional, ocasionada por el huracán y el ciclón ETA en Costa Rica.

Lamentablemente esta emergencia ha provocado la movilización de dos mil cincuenta y seis personas hacia setenta y tres…, setenta y siete albergues temporales en veintitrés cantones.

La afectación ha sido para trescientos veinticinco mil costarricenses, muchos costarricenses que lo ha perdido absolutamente todo, perdieron sus viviendas, perdieron sus cultivos, se encuentran expuestos antes situaciones de salud lamentables y al menos este servidor tuvo la oportunidad de poder constatar de primera mano los efectos devastadores de este desastre natural y, pues, también los datos que ha reflejado la Comisión de Emergencias nos invocan a discutir este tema aquí en el Plenario legislativo.

Si bien es cierto hace unos minutos el señor presidente ha firmado el decreto de declaratoria de emergencia, yo creo que es importante que todos ustedes, señoras y señores diputados, conozcan los datos de afectación, porque lamentablemente el efecto de tormenta en la Región Chorotega, en la bajura de la Región Chorotega, en los cantones de la Región Brunca, como Pérez Zeledón, Coto Brus, Golfito y Corredores han generado pérdidas enormes, incomunicación de rutas nacionales y caminos vecinales.

Quiero aprovechar para decirles que en el marco de esta emergencia he tenido la oportunidad de comunicarme con el Instituto del Café de Costa Rica, como ustedes comprenderán en nuestro país existen alrededor de dos mil cuatrocientos cincuenta y siete productores de café en el cantón de Coto Brus, en Pérez Zeledón más de mil ciento noventa y cuatro, que entregan menos de cien fanegas de café, pequeños productores que hoy no tienen la posibilidad de poder sacar sus recursos.

Y el Estado costarricense tiene que ser solidario y estratégico para apoyar a estas familias para que no se pierda la cosecha de café, este impacto también lo está teniendo el cantón de Hojancha, en la Región Chorotega.

Yo creo firmemente que no podemos pensar solo en el apoyo del Gobierno central, tiene que haber una participación activa también del sector privado, en ese contexto

yo quiero hacer un reconocimiento a la compañía Coca Cola, quien hoy se comunicaron conmigo para anunciarme que trasladarán a la Comisión de Emergencia más de cien mil dólares para colaborar con la emergencia en todo el país.

De la misma forma he mantenido conversaciones con el ministro de Agricultura en el sentido de apoyar y establecer mecanismo de cooperación con el sector agrícola para que no perdamos la cosecha de café, para que no podamos experimentar una afectación al sector ganadero y a los productores agrícolas en los otros cultivos.

Por todo lo anterior, señoras y señores diputados, yo quiero decirles que nos encontramos en momentos muy difíciles, momentos financieros difíciles, acongojantes para el país, pero es tiempo de ser solidarios.

Y también es tiempo de reflexionar acerca del análisis del presupuesto del próximo año, 2021.

Este servidor no apoyará ningún recorte a la Comisión Nacional de Emergencias ni ningún recorte al Conavi, al Consejo Nacional de Vialidad, son instituciones estratégicas que atienden directamente el impacto de emergencias nacionales y que mantienen el tránsito normal en las rutas nacionales de nuestro país.

En ese contexto quiero exhortar a la fracción de Gobierno para que no existan recortes que se han promovido a estas dos entidades, con el propósito de liberar estos recursos y normalizar nuevamente las rutas y darles esperanza a los ciudadanos costarricenses que lo han perdido todo.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto, diputado Jiménez Zúñiga.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Chan Mora, en el tiempo del diputado Villalta Flórez-Estada, hasta por cinco minutos.

Diputada Carmen Irene Chan Mora:

Gracias, compañero presidente, señoras y señores diputadas.

Nuestro país pasa por un momento difícil, y los tiempos que se avecinan no dan señales de un panorama positivo para la sociedad costarricense.

Parece que el Gobierno ha preferido seguir un rumbo equivocado en medio de una pandemia, primero solo hay que ver el giro que ha tenido con la política nacional y la forma en que se manejan los poderes de la República.

En Gobierno no parece respetar las decisiones de las instituciones democráticas y de los poderes públicos, como parte de un Estado de derecho, y el presidente asume poses que cuestionan la solidez de la institucionalidad irrespetando la legalidad y los derechos de los ciudadanos.

El Gobierno de la República se ha ocupado de dividir a la sociedad costarricense y cada vez más veo a este pueblo manipulado por las autoridades en su incapacidad de abordar los problemas nacionales y concertar un diálogo nacional.

No se advierte una luz entre todos los factores para determinar una ruta a seguir en los próximos años. No se ve por ningún lado una ruta a seguir. Pareciera que se enfrentan dos líneas generacionales y un gobernante que no escucha la voz de la experiencia de quienes han peinado ya canas en el mundo de la política y conocen el manejo de la función pública y el procedimiento para dirigir una nación.

El presidente no propone planes claros, ni tampoco planes coherentes, sino que utiliza herramientas para desmantelar el sector público, olvidando los derechos de los trabajadores y sus situaciones jurídicas consolidadas.

Aún no tenemos una ruta clara que el Gobierno prometió para enfrentar la crisis; sin embargo, vemos un activismo de parte del Ministerio de Hacienda por aprobar tres créditos durante las sesiones extraordinarias que inician ya en diciembre.

Esto evidencia un gobierno que se endeuda más los bancos internacionales al atender la presión de los intereses de la deuda pública y tratar de resolver la problemática macroeconómica, debido a que el tipo de cambio ha tenido una tendencia al alza en los últimos días, lo que podría disparar las tasas de interés y también el costo de la vida de todos los costarricenses.

Señalan los economistas que dichos préstamos internacionales son acciones fundamentales para reducir el déficit fiscal y para asegurar la estabilidad financiera de nuestro país.

Al mismo tiempo, el Gobierno nos anuncia que ya tiene los recursos para pagar un título de la deuda externa equivalente a doscientos veintitrés coma seis millones de dólares, y para pagar planillas y, también, los aguinaldos.

Sin embargo, lo que siempre nos preguntamos los costarricenses es de qué forma las autoridades de Hacienda obtienen recursos para pagar las deudas que están pendientes. ¿de qué forma?, mientras que el déficit financiero de títulos ronda el nueve punto tres por ciento y, de estos, cinco coma tres puntos corresponden al pago de los intereses de la pública, mientras que por otra parte sigue el mismo panorama de hace dos años ya, que son las evasiones tributarias, los sobregastos del Gobierno y la imposibilidad de frenar el déficit fiscal.

Son parte de los problemas estructurales que atraviesa el país y que afectan la imagen y la reputación de Costa Rica en los mercados internacionales.

Definitivamente, compañeros, hoy seguimos a la espera de la afamada reactivación económica que tanto se ha anunciado y que nunca ha despegado. Y seguimos esperando que se atienda de una vez por todas los problemas del desempleo y la pobreza del país.

Y puntualmente voy a hablar del problema del desempleo y la crisis económica de mi provincia Puntarenas. Definitivamente, queremos ver qué va a resolver el señor presidente de la República.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Chan Mora.

No tenemos cuórum.

Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum, con la presencia de cuarenta y un diputados y diputadas en el Plenario.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Alvarado Arias, hasta por cinco minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias, señor presidente, compañeras y compañeros, y los diferentes medios de comunicación.

Hoy me quiero referir al proyecto de ley que está en estudio en la Comisión de Ambiente, sobre el uso medicinal y terapéutico del cáñamo, para uso alimentario e industrial.

El ministro de Agricultura se ha referido a este proyecto exponiendo las preocupaciones sobre la fiscalización y el desempeño que el MAG tendría que realizar y los peligros que esto representaría.

Asimismo, el ministro de Seguridad hace referencia y rechaza este proyecto, ya que, según indica, legalizar el cannabis no solo representa un riesgo para la salud pública, sino que además constituye una serie de debilidades asociadas al tráfico ilícito y retos en materia de seguridad. Por ejemplo, la desviación hacia usos no médicos que pueden ocurrir en programas de cannabis medicinal, que esto no está regulado de conformidad con los tratados.

En primer lugar, quiero que quede constancia que el ministro del MAG sí conoce de este proyecto, sí lo leyó y concuerdo con él en que este país no está preparado y lo expondríamos a un gran riesgo. Aquí no hay confusión, el proyecto habla del cáñamo y también de cannabis con THC, con psicoactivos, son dos.

El artículo 4 de este proyecto nos habla que el MAG y el Ministerio de Salud, cada uno en el ámbito de sus competencias, asumirá el control y la regulación de las

actividades de producción. Esto nos da una gran preocupación, ya que para vigilar estos cultivos se requiere de mucho personal, de implementos técnicos, equipos especiales para medir el THC y personas capacitadas en la materia para que esto sea realmente verificable.

Me preocupa que el cultivo doméstico de esta planta de marihuana o cannabis psicoactivo, para el alto consumo, como está establecido en el proyecto, dice que el uso se dará para la prevención de enfermedades y alivio de síntomas en pacientes, previa receta de un médico tratante.

Pregunto: ¿cuáles enfermedades encajan en esta tesis de prevención de manera que justifique el cultivo de la planta? La supervisión y vigilancia e inspección periódica quedará a cargo del Ministerio de Salud y del MAG, el Instituto Costarricense sobre Drogas.

Pregunto: ¿tenemos el personal para ir a las casas y vigilar que efectivamente se mantenga la cantidad de plantas autorizadas?, ¿qué pasa si en esa casa hay niños, adolescentes, jóvenes que pudieran tener acceso a esas plantas de marihuana, de cannabis?

El cuidado de estas plantas y vigilancia es muy delicado, ya que se podría solapar un consumo indebido, exponiendo a nuestros niños y nuestras niñas y jóvenes, dando esta autorización.

Por otro lado, las licencias para la pequeña industria que se pretende otorgar a personas físicas o pequeñas empresas, ya que en nuestro país la historia frecuentemente nos da la razón, las grandes empresas son quienes se llevan todo y en este proyecto se menciona a la pequeña industria, pero como siempre, no hay dinero, ni medios para facilitar el préstamo de inversión y desarrollo, lo cual es un calvario para todos los agricultores.

Esta fiscalización nos preocupa, ya que tendríamos que reforzar el Instituto Costarricense sobre Drogas y demás autoridades con más personal para brindar una vigilancia más efectiva. Se presentan importantes retos en materia de seguridad, según lo informa el jerarca, la lucha contra bandas, contra el control de rutas de tráfico y por territorios de distribución, pagos en especies por servicios de almacenamiento, aumento en los homicidios por ajusticiamiento y lucha contra las bandas.

Este proyecto lo han pintado como la pomada canaria. Quiero que sepan y que quede claro que impulsar una iniciativa de cannabis industrial, conjuntamente con cannabis con THC traería grandes complicaciones a nuestro país y la afectación sería mayor al cambiar nuestra ley, creyendo que la legalización de marihuana contribuiría a salir de los conflictos económicos que enfrenta nuestro país.

Muchas gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputada Alvarado Arias.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez, hasta por cinco minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, señor presidente y buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hoy quiero en la misma línea que hizo el diputado Masís hace unos días preguntarles qué vamos a hacer con el atún quiero peguntarles como Asamblea Legislativa que vamos a hacer con el atún, si vamos a resolver algo en estos meses que nos quedan ya o vamos a seguir pateando la bola como la han pateado Asambleas legislativas pasadas.

Aquí hablamos todos los días de reactivación de economía, de generación de empleo y distribución de riqueza en las comunidades especialmente aquellas más deprimidas económicamente como son las comunidades costeras.

Pero no avanzamos como se tiene que avanzar con el tema de una vez por todas generar que el atún sea un producto que genere riqueza local, y no como está pasando hoy que es que el atún está enriqueciendo los bolsillos de barcos extranjeros sin rédito alguno para este país.

Hoy por hoy el país carece de una flota pesquera nacional porque se ha dedicado toda la aritmética del Estado a favorecer embarcaciones extranjeras que no solamente nos pagan cánones ridículos o no pagan licencias, se llevan el tonelaje de atún que quieran y lo cotizan además con precios en el mercado internacional altamente elevados y ni siquiera cumplen con la regla que tenían que cumplir de que el desembarco de este atún sea en puerto nacional.

Hay algunos datos que quiero de verdad leerles porque me dan pavor, y no lo digo ni siquiera yo, quiero antes expresarles este voto el 84 2918 del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda donde dice que el procedimiento utilizado actualmente en materia de atún es ilegal, ruinoso para el país y es un despilfarro y una mala administración del recurso patrio.

Y nos llaman, sí usted lo conoce muy bien, diputado, y nos llaman a hacer algo como país para dejar de regalar estas licencias y es que es una barbaridad desde toda óptica.

Yo me opuse a pesca de arrastre y me comprometí con buscar soluciones para las zonas pesqueras y el tema del atún es una verdadera solución a las zonas costeras.

Es de verdad espantoso que Costa Rica esté recibiendo por cánones de licencias de atún un promedio de treinta y siete dólares por tonelada de atún extraído, o sea, ojo, Costa Rica recibe treinta y siete dólares por tonelada de atún extraído, mientras

que en el mercado internacional cada tonelada de atún tiene un valor de dos mil ochocientos dólares.

Y si esa tonelada es vendida como producto enlatado verdad y si es vendida como atún fresco seis mil y diez mil dólares, entonces están viendo la diferencia.

Una tonelada de atún se cotiza hasta en ocho mil dólares por tonelada de atún fresco y nosotros cobramos treinta y siete dólares, estamos regalando nuestro recurso pesquero, y esto es una barbaridad que siga pasando, yo les pido, les exhorto a ponerlos las pilas con este tema.

Hay dos proyectos que pueden regular esto que van encaminados no solamente a que las licencias y los cánones se establezcan con criterios técnicos y precio justo que se cobre lo que se tenga que cobrar pero también que el recurso se distribuya de una mejor manera, porque qué pasa hoy que como solo las flotas internacionales grandotas están pescando el atún nuestros pescadores nacionales están yéndose por otras especies que tienen menor valor y además afectando a otras industrias como la pesca deportiva.

Entonces, se van los pescadores nacionales a pescar pez vela, que pescado para comer es baratísimo y no genera ningún rédito económico pero cotizado en el mercado de la pesca deportiva sí genera bastantes ingresos.

Está el proyecto en la Comisión de Ambiente y está el proyecto en la Comisión de Agropecuarios, ambos van avanzando y yo dispuesta a apoyar cualquiera de los dos que llegue a este plenario y enriquecerlos, y sé que el diputado Erwen Masís también.

No todos los días coincide Paola Vega con Erwen Masís y esto tiene que ser algo bueno y algo que de verdad nos dé la oportunidad de avanzar acá.

Yo les pido por favor que tomemos este tema en serio.

Estábamos listos esta semana para dictaminar en Comisión de Ambiente una fracción nos ha pedido mayor espacio para analizar el tema la fracción del Partido liberación Nacional.

Pues yo agradezco que ojalá lo puedan analizar rápido porque el tiempo corre y mientras el tiempo corre siguen enriqueciéndose los bolsillos de los grandes pescadores internacionales y empobreciéndose los bolsillos de nuestra gente.

Entonces exhortarlos como fracción a tomar ojalá una decisión rápida de avanzar en la Comisión de Ambiente con este proyecto o en la Comisión de Agropecuarios, cualquiera que llegue antes va a sumar, a resolver un tema pendiente…

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias diputada Vega Rodríguez.

Hemos finalizado con el tiempo del control político.

Me informan que no tenemos cuórum

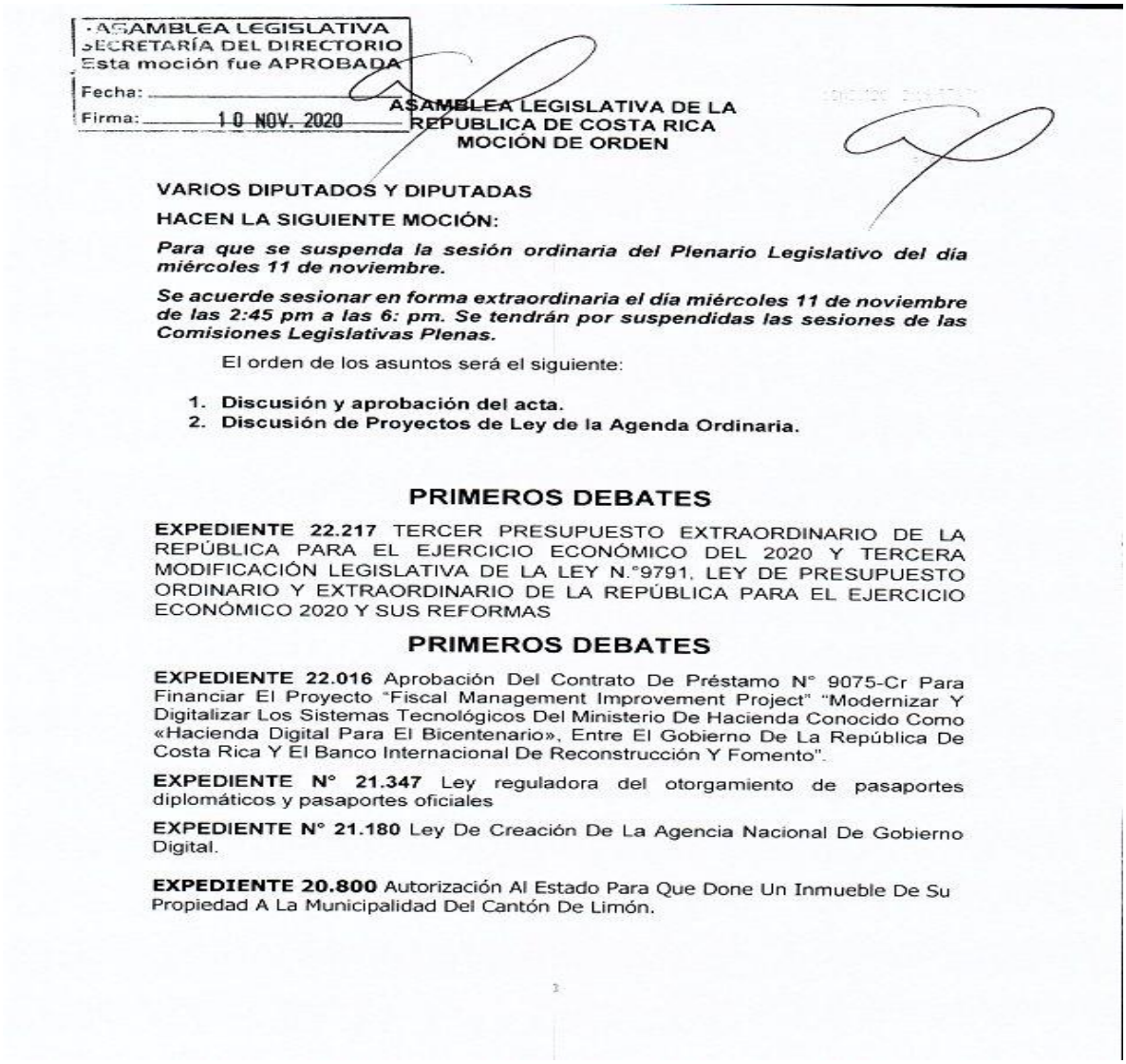
Corre el tiempo reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum. Cuarenta señores y señoras diputadas.

Se ha presentado una moción, que solicito al diputado primer prosecretario, en funciones de secretario, proceder con la lectura.

Primer prosecretario Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, presidente.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 10 NOV. 2020

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCIÓN DE ORDEN

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se suspenda la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del día miércoles 11 de noviembre.

Se acuerde sesionar en forma extraordinaria el día miércoles 11 de noviembre de las 2:45 pm a las 6: pm. Se tendrán por suspendidas las sesiones de las Comisiones Legislativas Plenas.

El orden de los asuntos será el siguiente:

1. **Discusión y aprobación del acta.**
2. **Discusión de Proyectos de Ley de la Agenda Ordinaria.**

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE 22.217 TERCER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020 Y TERCERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.°9791, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020 Y SUS REFORMAS

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE 22.016 Aprobación Del Contrato De Préstamo N° 9075-Cr Para Financiar El Proyecto "Fiscal Management Improvement Project" "Modernizar Y Digitalizar Los Sistemas Tecnológicos Del Ministerio De Hacienda Conocido Como «Hacienda Digital Para El Bicentenario», Entre El Gobierno De La República De Costa Rica Y El Banco Internacional De Reconstrucción Y Fomento".

EXPEDIENTE N° 21.347 Ley reguladora del otorgamiento de pasaportes diplomáticos y pasaportes oficiales

EXPEDIENTE N° 21.180 Ley De Creación De La Agencia Nacional De Gobierno Digital.

EXPEDIENTE 20.800 Autorización Al Estado Para Que Done Un Inmueble De Su Propiedad A La Municipalidad Del Cantón De Limón.

EXPEDIENTE 21.411. Autorización al Estado para que segregue y done un terreno de su propiedad a la Universidad de Costa Rica, para la construcción y ampliación de la sede regional de Golfito

EXPEDIENTE N° 21.615 Ley Que Elimina Las Juntas Directivas Locales De Los Bancos Del Estado.

EXPEDIENTE 21.275 LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA JUSTICIA COBRATORIA

EXPEDIENTE N° 21.256 Ley Para El Aprovechamiento De Los Productos Decomisados Por Medio De La Ley N.° 7575, Ley Forestal, De 13 De Febrero De 1996, Y Sus Reformas.

EXPEDIENTE 21.469 REFORMA DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N° 5176 'FACULTA A GOBIERNO Y AUTÓNOMAS PARA PROMOVER ARTE Y CULTURA NACIONALES' DEL 27 DE FEBRERO DE 1973 Y DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY N° 6750 'LEY DE ESTÍMULO A LAS BELLAS ARTES COSTARRICENSES' DEL 4 DE MAYO DE 1982

EXPEDIENTE 21.546 LEY GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE N.° 21.371 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS PARA QUE DONE UN TERREO DE SU PROPIEDAD AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CAMBIE LA NATURALEZA DEL BIEN INMUEBLE

EXPEDIENTE 21.440 DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE LAS ZONAS Y COMUNIDADES QUE BORDEAN EL PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD (PILA)

EXPEDIENTE 21.793 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1,2,21,22,23,25,26,27,29, 30, 31, 34,35,36 Y 37, DE LA LEY DE PENALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, N° 8589 DEL 25

EXPEDIENTE 21.318 LEY DE MOVILIDAD PEATONAL

EXPEDIENTE 21.737 REFORMA DEL ARTÍCULO 90 BIS DE LA LEY N.°7794 CÓDIGO MUNICIPAL, DE 30 DE ABRIL DE 1998

EXPEDIENTE 20.961 LEY CONTRA LA ADULTERACIÓN Y EL CONTRABANDO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO

Expediente 21.176. Concesión Especial a la Universidad Técnica Nacional para la difusión del conocimiento y Universalizar la Educación técnica.

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.



Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y dos diputados y diputadas presentes.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

Se inicia el proceso de votación de la moción recién leída a partir de este momento

Volio Pacheco, Ulate Valenciano, Rodríguez Hernández.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE SUSPENSION SESION ORDINARIA MIERCOLES 11

Para (Voto: 46)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando	Chan Mora Carmen Irene
Cruickshank Smith Eduardo Newton	Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía
Dolanescu Valenciano Dragos	Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Hoepelman Páez Harllan
Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina
Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel	Muñoz Céspedes Walter
Nicolás Solano Franggi	Núñez Piña Melvin Ángel	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Ramos González Welmer	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla
Rodríguez Steller Erick	Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés
Sánchez Carballo Enrique	Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra
Vargas Víquez Otto Roberto	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María
Villegas Álvarez Sylvia Patricia		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Cascante Cascante Oscar Mauricio	Thompson Chacón Roberto Hernán	Volio Pacheco Zoila Rosa

Abrir puertas.

Tiene la palabra la diputada Rodríguez, por el orden, hasta por dos minutos.

Diputada Xiomara Priscilla Rodríguez Hernández:

Gracias, señor presidente.

Solicitamos un receso de hasta diez minutos, por favor.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, diputada.

Se decreta un receso de hasta por diez minutos a partir de este momento.

No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario a partir de este momento.

Se ha restablecido el cuórum.

Se ha presentado una moción de orden que le solicito al diputado primer prosecretario en funciones de secretario proceder con la lectura.

Primer prosecretario Carlos Avendaño Calvo:



10

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

Varios Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 177 del Reglamento Legislativo, el Plenario acuerde dispensar de todo trámite el **Expediente N° 22.265** AMPLIACIÓN DEL PLAZO QUE AUTORIZA LA REDUCCIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Lic. Pablo H. Abarca M.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 10 NOV. 2020
Firma:

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

En discusión la moción.

Tiene la palabra.

Diputada Vega Rodríguez, ¿me está pidiendo por el orden?

Pero usted no es firmante, diputada.

Por el orden, tiene la palabra hasta por dos minutos.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias.

Ya que no puedo referirme al fondo de la moción por lo menos sí quería dejar sentado que se nos está volviendo costumbre legislativa dispensar de trámite de manera acelerada casi todos los proyectos de ley que se nos ocurren.

La moción de dispensa de trámites es una excepción no la norma, y últimamente aquí en el plenario absolutamente todo se está trayendo con dispensa de trámite sin tener claro si es oportuno o no.

En este caso esta Asamblea ni siquiera ha valorado si las medidas tomadas para la reducción de la jornada fueron efectivas, si hubo un balance entre las pérdidas y las ganancias, si la parte más vulnerable salió muy afectada o no, si las empresas ya han comenzado a recuperarse de nuevo a través de la crisis y todos estos elementos solo los podríamos ver en comisión con las audiencias respectivas, con la solicitud de información necesaria y no hoy en este plenario en unos cuantos minutos.

Yo por lo menos tengo el correo electrónico atestado de correos de trabajadores del sector privado que me dicen, señora diputada, por favor, dejen de bajarnos el salario, nos estamos muriendo de hambre, y quisiera tener esos correos y quisiera poder ver esto en la perspectiva de los números y los datos para tomar mejores decisiones una dispensa de trámites nos impide hacer este proceso de valoración responsable y nos hace tomar decisiones que muchas veces no se sientan en el dato y la técnica.

Y yo pediría por favor que seamos conscientes que las mociones de dispensa tienen que ser excepcionales en casos donde de verdad aplican todas las condiciones para poder hacer esta dispensa.

Un tema de esta envergadura económica jamás puede ser dispensado de trámite.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Vega Rodríguez.

Diputado Villalta Flórez, por el orden diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Yo creo en la misma línea que la diputada Vega Rodríguez que en este plenario legislativo tienen una confusión, creen que cualquier proyecto que les parece bonito que les parece atractivo se puede traer aquí sin discusión y análisis en las comisiones que es el principal espacio de análisis de la actividad legislativa.

Al votar esta moción de dispensa lo que están diciendo es no a las audiencias no a escuchar a los sectores afectador por esta ley, y esta fue una ley que aprobamos aquí en la Asamblea Legislativa en un marco de la emergencia supuestamente para apoyar a los trabajadores, se ha venido aplicando durante meses.

Cómo quieren aquí extenderla sin escuchar a los distintos sectores a ver cuál fue su impacto, si se aplicó bien, si se aplicó justamente, escuchar a los representantes de los trabajadores, al sector patronal a las instituciones sobre este tema.

Y no seguir aquí legislando a la carrera en la función del calor del momento, a mí me parece que es muy irresponsable y que es una práctica destinada al fracaso porque al pretender taponear el plenario con proyectos de ley polémicos que no tienen consenso por querer brincarse una etapa procesal que es fundamental para el análisis de las leyes lo que se está haciendo es traer todas esas discusiones al plenario sin que estén suficientemente maduras, y eso realmente es lamentable

Gracias, señor presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Acuña, ¿usted me está pidiendo la palabra por el orden?

Con mucho gusto, diputada. Tiene la palabra, hasta por dos minutos.

Diputada Ivonne Acuña Cabrera:

Gracias, diputado presidente.

Yo nada más quiero llamar al orden a este Plenario, específicamente al diputado José María Villalta, con todo el respeto que le tengo, porque solamente la semana

pasada usted y yo tuvimos una discusión acerca de las dispensas de trámite, diputado.

Y usted mismo me dijo que no me preocupara con respecto a otro proyecto, que una dispensa de trámite no necesariamente significa que va en patineta, para utilizar las palabras que usted mencionó, y que se podían ver consultas y que se pueden ver consultas, y que podíamos discutirlas estando todavía aquí en Plenario.

Entonces, vuelvo y repito, yo quiero llamar a la congruencia y a la coherencia en este Parlamento. Si decimos una cosa, por ejemplo, yo aplico para este proyecto nada más, o aplica para todos.

Congruencia, compañeros, estamos en momentos extraordinarios, donde los costarricenses requieren de proyectos que se puedan apoyarlos y eso no significa, como usted mismo dijo, diputado, que los proyectos pasan aquí como si nada, sino que pueden ir y tener una discusión seria en los diferentes grupos, como ha pasado con otros proyectos que se han venido a ver aquí y a discutir aquí en Plenario.

Así que, o somos o no somos. Somos congruentes con las posiciones que defendemos.

Gracias.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Cuarenta y siete diputados y diputadas presentes. Se inicia el proceso de votación de la moción de orden de dispensa de trámite del expediente 22.265.

Benavides Jiménez, Ramos González.

Cuarenta y cuatro votos a favor, tres en contra. Aprobada la moción.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE ORDEN DISPENSA DE TRAMITE EXP 22265

Para (Voto: 44)

Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Dolanescu Valenciano Dragos
Díaz Mejías Shirley	Fonseca Fonseca Jorge Luis	Gourzong Cerdas David Hubert
Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto	Hernández Sánchez Silvia Vanessa
Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto	León Marchena Yorleni
Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María	Morales Mora Victor Manuel
Núñez Piña Melvin Ángel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo	Prendas Rodríguez Jonathan
Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	

Contra (Voto: 3)

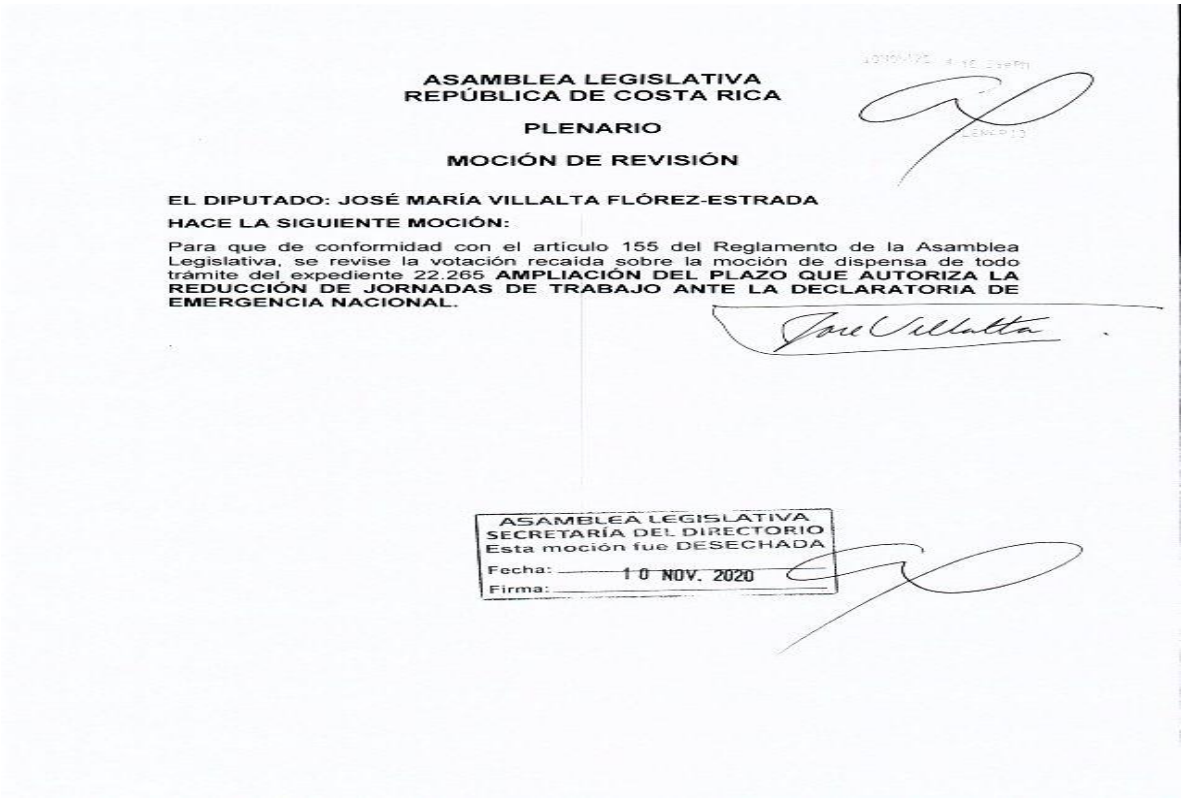
Ramos González Welmer	Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María

No-Votación (Total: 3)

Hoepelman Páez Harllan	Nicolás Solano Franggi	Thompson Chacón Roberto Hernán

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de revisión.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

EL DIPUTADO: JOSÉ MARÍA VILLALTA FLÓREZ-ESTRADA
HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción de dispensa de todo trámite del expediente 22.265 **AMPLIACIÓN DEL PLAZO QUE AUTORIZA LA REDUCCIÓN DE JORNADAS DE TRABAJO ANTE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 10 NOV. 2020
Firma:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Villalta Flórez-Estrada.

Hasta por cinco minutos, diputado.

Diputado José María Villalta Flórez-Estrada:

Gracias, señor presidente.

Creo que esta revisión es una oportunidad para explicarle a la diputada Acuña Cabrera que no hay ninguna contradicción. Efectivamente, hay diputados y diputadas que ilusoriamente creen que aprobando una dispensa de trámites va el proyecto…, tramitando el proyecto de forma acelerada, en patineta, como usted decía; e incluso más rápido, en tren eléctrico.

Pero la verdad es que eso no es así y ese es mi punto. Por eso hay que ser muy cuidadoso con las dispensas. Dispensar lo que se puede dispensar, lo que realmente es sencillo, es simple de conocer en el Plenario como comisión, y nunca dispensar temas complejos que requieren análisis y requieren audiencias en comisión que no se puede hacer aquí en el Plenario.

Obviamente este proyecto no cumple esos criterios. No cumple esos criterios, porque si se quisiera aprobar seriamente habría que analizar el impacto de la ley que aquí aprobamos en el mes de marzo. Habría que analizar las consecuencias, los efectos colaterales, escuchar a los sectores y eso no se puede hacer en el Plenario legislativo.

Por eso, es que en este caso ese proyecto no cumple con los criterios para una dispensa de trámites y lo que se está haciendo aquí es cercenar el derecho de participación de las personas trabajadoras, afectadas por esta ley, que tienen mucho que decir sobre este proyecto de ley.

Esta ley la aprobamos aquí en un acto de fe, de buena fe cuando estaba empezando esta pandemia, pero ahora algunos quieren que sea eterna, que sea eterna la posibilidad de rebajar jornadas y salarios de los trabajadores, sin ninguna evaluación.

Hemos recibido múltiples denuncias de trabajadores a los cuales les han bajado el salario a la mitad, pero no les redujeron la jornada, trabajadores a los cuales les redujeron la jornada, pero, diay, la empresa no está afectada por la pandemia, igual le redujeron la jornada.

Y el Ministerio de Trabajo está pintado en la pared en Costa Rica, el Ministerio de Trabajo es la oficina de defensa legal de los patronos, pero no hace ninguna defensa

de la parte más débil de los trabajadores del sector privado, que son los que están en una condición más vulnerable.

Y aquí simplemente dicen: ampliemos la ley y nos importa un carajo las consecuencias de esa ley, porque no quieren analizar las consecuencias, quieren simplemente tirar para adelante la bola.

¿Pero qué pasó cuando aquí metimos la moción de dispensa para la Ley de los alquileres que era algo urgente, para equilibrar la cosa? Ah no, esa sí, como esa le toca los bolsillos a la gente que tiene propiedades, esa jamás la podemos dispensar de todo trámite.

Ahora ni siquiera hay bonos proteger, en marzo cuando esta ley pasó la cantaleta del Gobierno era: no se preocupen les vamos a rebajar el salario a los trabajadores, pero van a venir los bonos proteger para ayudar a esos trabajadores; ahora ya ni eso hay, y quieren seguir haciendo esto sin que tengamos en Costa Rica una verdadera inspección laboral, para por lo menos fiscalizar cómo se está aplicando esta legislación.

Entonces, aquí dispensa de trámites de todo lo que perjudica a los trabajadores, pero hay que analizarlo, hay que estudiarlo, no jamás podemos brincarnos el trámite en comisión, de todo aquello que pueda beneficiar a esos trabajadores.

Efectivamente, lo que vemos es que ya no estamos ante una medida de corto plazo, temporal, sino que lo que quieren es pasar una ley permanente para que las emergencias puedan durar y los rebajos de salarios y de jornadas puedan durar dos, tres años, yo no sé por cuánto tiempo vamos ya, y eso lo quieren hacer aquí.

Porque si fuera todavía para esta pandemia, pero no, quieren hacer una reforma para meterle a la ley un plazo adicional y a mí eso sinceramente me preocupa muchísimo, porque no se está analizando equilibradamente el impacto para las personas trabajadoras, repito, se han dado abusos, el Ministerio de Trabajo está pintado en la pared, su actual jerarca está preocupada porque no se enojen los empresarios, pero no está protegiendo a los trabajadores más vulnerables y así quieren que aprobemos esta ley.

Realmente eso no se puede tramitar así, tiene que haber discusión, análisis, y estudio serio de este proyecto de ley.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Diputada Vega Rodríguez, me está pidiendo la palabra interpreto que sería por el orden, diputada, porque usted no firma la moción de revisión, a parte que el tiempo para el uso de la palabra de la moción de revisión ha vencido, el diputado Villalta Flórez-Estrada la utilizó toda.

Por el orden, tiene la palabra, diputada, hasta por dos minutos

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias, presidente.

Es que yo lo tengo la duda…, y me parece esta revisión oportuna para enmendar esta decisión que ciertamente puede ser irresponsable tomarla de esta manera.

Tengo la duda si ya el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos remitió, como Asamblea Legislativa, un informe de cómo caminó la Ley pasada, porque nosotros no podemos estar extendiendo lo dicho en una ley, sin tener claro cómo impactó esta Ley a la gente, o es que sí, nos es que aquí vamos a seguir con la dinámica de no tener estudios que nos permitan tomar decisiones.

¿El Ministerio de Trabajo hizo la tarea?, ¿ya Inspección Laboral nos pasó un resumen de cuánta gente aplicó esta ley de manera oportuna y cuánta gente no? Porque yo he recibido en mi despacho casos de gente que ya la empresa está trabajando *full time*, ya tiene de nuevo todas las ganancias bien, pero quiere seguir aplicando la reducción de la jornada laboral, porque con esto se elimina costos y perjudica a la gente más vulnerable, que son los trabajadores.

Entonces, quiero preguntar si tenemos constancia de un informe del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ya que la ministra está pidiendo caminar con este proyecto, ¿tiene un informe de cómo avanzó esto?, ¿qué dijo la Inspección Laboral?, ¿cómo se cumplió en este caso?, ¿cuántas permisos de reducción de jornadas se aplicaron y en qué casos?, ¿cuáles ya no aplicarían?, ¿cuáles son las excepciones a la norma?, ¿cómo podemos hacer para mejorarla, porque de lo contrario esto no se va poder hacer aquí en Plenario, ciertamente no vamos a tener audiencias ni oportunidad de hacerlo?

Bueno a mí esto realmente me parece una barbaridad que la Asamblea se lo tome tan a la ligera, pero una barbaridad mayor que el Ministerio de Trabajo no esté haciendo la tarea que le corresponde, que es estar de lado de la persona trabajadora, una barbaridad.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Cerrar puertas.

Cuarenta y seis diputados y diputadas presentes.

Se inicia al proceso de votación de la moción de revisión.

Corrales Chacón, Fonseca Fonseca.

Cinco votos a favor, cuarenta y uno en contra. Rechazada la moción de revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION DE ORDEN DISPENSA DE TRAMITE EXP 22265

Para (Voto: 5)		
Díaz Mejías Shirley	Muñoz Céspedes Walter	Ramos González Welmer
Vega Rodríguez Paola Viviana	Villalta Florez Estrada José María	
Contra (Voto: 41)		
Abarca Mora Pablo Heriberto	Acuña Cabrera Ivonne	Aiza Campos Luis Antonio
Alpízar Castro Ignacio Alberto	Alvarado Arias Mileyde	Avendaño Calvo Carlos Luis
Azofeifa Trejos Marolin Raquel	Benavides Jiménez Carlos Ricardo	Carranza Cascante Luis Ramón
Cascante Cascante Oscar Mauricio	Castillo Méndez Mario Eduardo	Chacón Monge Luis Fernando
Chan Mora Carmen Irene	Corrales Chacón María José	Cruickshank Smith Eduardo Newton
Céspedes Cisneros Nidia Lorena	Delgado Orozco Ana Lucía	Fonseca Fonseca Jorge Luis
Gourzong Cerdas David Hubert	Guido Pérez Laura	Gómez Obando Giovanni Alberto
Hernández Sánchez Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera Carolina	Jiménez Zúñiga Wagner Alberto
León Marchena Yorleni	Montero Gómez Catalina	Montiel Héctor Aida María
Morales Mora Victor Manuel	Núñez Piña Melvin Ángel	Peña Flores Rodolfo Rodrigo
Prendas Rodríguez Jonathan	Pérez Pérez Nielsen	Rodríguez Steller Erick
Segreda Sagot Floria Maria	Solís Quirós María Inés	Sánchez Carballo Enrique
Ulate Valenciano Daniel Isaac	Valladares Rosado Paola Alexandra	Vargas Víquez Otto Roberto
Villegas Álvarez Sylvia Patricia	Volio Pacheco Zoila Rosa	
No-Votación (Total: 5)		
Dolanescu Valenciano Dragos	Hoepelman Páez Harllan	Nicolás Solano Franggi
Rodríguez Hernández Xiomara Priscilla	Thompson Chacón Roberto Hernán	

Abrir puertas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 22.174, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2021

Continúa la discusión por el fondo, con la discusión del dictamen negativo de mayoría.

Estaba en el uso de la palabra el diputado Gourzong Cerdas, que le restan seis minutos treinta segundos, diputado.

Diputado, ¿va a continuar con el uso de la palabra?

Se encontraba anotado para hacer uso de la palabra el día de ayer el diputado Jiménez Zúñiga, hasta por veinte minutos, y me han indicado que el diputado Dragos Dolanescu le cedió veinte minutos, diputado.

Entonces, puede hacer uso de la palabra hasta por cuarenta minutos.

Diputado Wagner Jiménez Zúñiga:

Muchas gracias, diputado presidente, y muchas gracias, diputado Dolanescu Valenciano, por cederme sus minutos para poder compartir algunas consideraciones que tengo con respecto al presupuesto del año 2021.

Nos encontramos discutiendo el expediente 22.174, el proyecto de presupuesto nacional de la República para el ejercicio económico del año 2021. Esta discusión del proyecto de presupuesto de la República nos ha llevado, durante varios días, a reflexionar aquí en el Plenario legislativo, a cerca de la urgencia que tiene Costa Rica de un plan integral, con una visión país, hacia dónde queremos conducir este barco llamado Costa Rica.

Ciertamente, la propia dinámica parlamentaria nos absorbe en creer en un presupuesto nacional per se; sin embargo, es muy necesario poder clasificar los distintos aspectos que tendrán impacto en la vida de las personas, porque al final, compañeras y compañeros, el ejercicio de la política es para buscarles soluciones a las personas, a los ciudadanos.

Un presupuesto que se financia con los recursos de los contribuyentes y ahora más adelante veremos el impacto y la importancia que tiene para Costa Rica este ejercicio de discutir aquí en el Plenario legislativo el presupuesto de la República.

En un primer aspecto que quiero compartir con todos ustedes, señoras y señores diputados, tiene que ver con la inflexibilidad del presupuesto de la República. Tenemos un presupuesto donde lamentablemente los compromisos cada día, cada año que discutimos un presupuesto ordinario, se empiezan a restringir afectando la posibilidad del Estado costarricense de poder dirigir los recursos orientados hacia la inversión de capital y la modernización del Estado costarricense.

El gasto en remuneraciones, el gasto corriente crece sin controles suficientes para poder asegurar el equilibrio financiero y para poder asegurarle al país que continuará modernizando sus sistemas de comunicación, sus vías de transporte, que continuará con la ruta de más y mejor infraestructura en escuelas, en colegios,

hospitales públicos y toda la infraestructura que se requiere en el aparato estatal para mejorar los indicadores de competitividad y de modernización de nuestro país.

Y es en ese contexto que yo quiero aprovechar este aspecto para poder profundizar y decirles, señoras y señores diputados, a pesar de los esfuerzos grandes que hacen los contribuyentes pagando sus impuestos y el esfuerzo que hacemos todos los costarricenses con intentar mejorar los indicadores de productividad, de empleo, de salud y de educación, estos esfuerzos han sido insuficientes; insuficientes porque lamentablemente, según el Banco Interamericano de Desarrollo, en Costa Rica solo el quince por ciento de los trámites que realizan los ciudadanos se efectúan en línea.

Es decir, tenemos un Estado anacrónico, un Estado obsoleto, tenemos leyes del siglo XIX, un Estado del siglo XX y ciudadanos del siglo XXI. Por eso, es que encontramos una insatisfacción ciudadana y una molestia generalizada, porque el Estado no termina de responder a las necesidades de los pueblos.

Un presupuesto nacional de la República de once punto cuatro billones, en el cual estamos dirigiendo más del cincuenta por ciento para atender remuneraciones en el sector público.

Yo celebro la decisión de las señoras y señores diputados de la Comisión de Gobierno y Administración esta tarde, al dictaminar afirmativamente el proyecto de empleo público, un proyecto que tiene como propósito establecer parámetros para combatir la desigualdad salarial existente en el sector público.

Costa Rica no puede seguir financiando salarios de otra dimensión. Los contribuyentes están cansados de revisar en los medios de prensa las transferencias para atender pluses y privilegios que hoy son insostenibles en nuestros presupuestos. El proyecto de empleo público viene a corregir las desigualdades salariales existentes en el aparato estatal, viene a aparejar las relaciones salariales en relación con las funciones que realizan.

Creo que muchos costarricenses hoy se preguntan por qué una secretaria del Gobierno central percibe un salario aproximado de trescientos mil colones y una oficinista de un órgano desconcentrado, como el ICE o alguna universidad, perciben un salario, por las mismas funciones, pero superior al millón de colones.

Eso no es justicia social. Muchos quienes toman micrófonos y tribunas para hablar de justicia social olvidan que esa justicia se ha venido debilitando en el propio sector público, al establecer y clasificar distintos cargos con las mismas funciones, pero con diferentes ingresos. Y Costa Rica tiene que corregir esas desigualdades salariales para que, de esta forma, podamos sostener, sostener en los presupuestos, el financiamiento para atender la masa salarial de todo el universo del sector público. Bueno, esa es la primera gran solución que traería el proyecto de empleo público.

Y la otra, que me parece a mí, compañeras y compañeros diputados, que debemos profundizar aquí en el Plenario, es que Costa Rica, definitivamente, ha llegado al extremo de que no podrá sostener convenciones colectivas leoninas en los distintos ministerios e instituciones descentralizadas de nuestro Estado costarricense.

A ese proyecto le ha llegado su hora, reconozco el esfuerzo de la fracción del Partido Liberación Nacional dentro de esa comisión y de otras agrupaciones políticas, para poder enmendar estas insuficiencias y estos acuerdos que se han establecido a lo largo de más de cincuenta años en Costa Rica, y que hoy nos tienen al borde de una insuficiencia y de iliquidez para poder seguir atendiendo esos compromisos que están en el papel.

Después de esto, quiero también aprovechar el momento para volver a esta variable de la rigidez presupuestaria, para decirles a todos ustedes que otro de los aspectos que tiene a Costa Rica en cuidados intensivos, en la sala de cuidados intensivos, es el servicio de la deuda.

Hay una frase muy popular que se utiliza en el campo para decir que una persona o una entidad tiene muchas deudas y es decir que el país está muy enjaranado. Tenemos muchas jaranas a las cuales les ha llegado la hora de buscarles una solución integral para alejar a Costa Rica del abismo.

Aquí yo he escuchado al presidente del Banco Central, al ministro de Hacienda, a la señora ministra de Planificación decirnos con preocupación que la solución a los problemas financieros de Costa Rica pasa mayormente por la Asamblea Legislativa y que en caso de que nosotros no nos pronunciemos con algunas soluciones, este país va a tener serios problemas para atender la deuda y para atender las obligaciones de este presupuesto de la República.

Todo eso lo sabemos, pero creo que es hora de profundizar más y conocer cuáles son esas medidas que nos permitirán, al menos, bajar la deuda de nuestro país. ¿Quién se tiene que sacrificar para poder disminuir los indicadores de la deuda de nuestro país?

Bueno, tenemos que buscar la forma de que los menos favorecidos sean los menos perjudicados en esta solución para alcanzar al menos un flotador que nos aleje del naufragio.

Yo creo que Costa Rica tiene que buscar la forma en paralelo también de presentar un plan verdadero de reactivación económica, un plan verdadero de contención del gasto, y la fracción de Gobierno del Partido Acción Ciudadana está en la obligación de ser el primero en enviar esas señales positivas no solo eso sino esas señales positivas a la opinión pública y al sector productivo nacional.

Aquí en la Asamblea Legislativa se conformó también una comisión de reformas estructurales del Estado costarricense

Yo esperaría que el próximo año antes de que nosotros nos retiremos de este plenario legislativo al menos hayamos aprobado reformas estructurales para convertir a Costa Rica en un Estado más eficiente y más transparente.

Luego de eso, en el análisis de este presupuesto del año 2021, quiero decirles a todos y todas ustedes, señoras y señores diputados que Costa Rica se encuentra en una profunda crisis de carácter financiero sanitario humano social y también últimamente que es innegable e indisimulable Costa Rica se encuentra en una crisis de carácter político.

Cada vez nos está costando más ponernos de acuerdo en las distintas comisiones y aquí en el plenario.

El esfuerzo debe venir de parte del Gobierno central de parte del Poder Ejecutivo para alcanzar acuerdos que alejen a Costa Rica de una crisis sin precedente.

Estamos jugándonos el futuro de las próximas generaciones, yo no sé al final cómo terminará este presupuesto de la República, cuál va a ser el desenlace de este proyecto de presupuesto de la República porque aún queda pendiente el análisis de mociones y queda pendiente también profundizar acerca de los compromisos que estableció el ministro de Hacienda y también ver si al final se lograron poner de acuerdo el ministro de Hacienda y la fracción de Gobierno para que toquen la sinfonía en la misma nota, y no hayan estas confusiones tan grandes donde el ministro de Hacienda nos dice una cosa y la fracción de Gobierno ejecuta otra.

Estas insuficiencias tienen que corregirse para que haya mayor claridad.

Quien está gobernando es el Partido Acción Ciudadana, nosotros, los diputados de oposición tenemos una responsabilidad patriótica de velar por el cumplimiento de los objetivos del plan nacional de desarrollo y de las promesas de campaña del partido político que está en el poder.

Y es en ese sentido que hemos venido con absoluta libertad y convicción a exhortar a la fracción de Gobierno para que corrija estas contradicciones, estas insuficiencias, y de verdad presenten un plan para que Costa Rica no entre en problemas más profundos el próximo año.

¿Cuáles son esos problemas profundos?, el presidente del Banco Central nos dice hoy en el periódico La Nación, claramente establece que nuestro país está corriendo el riesgo de no contar con la liquidez suficiente para hacer compromiso para honrar los compromisos establecidos en este presupuesto.

Y no hay que ser un sabio porque la misma palabra lo dice, presupuesto, y como es un presupuesto tenemos que ir a buscar los recursos para irlo a completar, el cincuenta y cinco por ciento de ese presupuesto se financiará con deuda que adquiriremos todos los costarricenses.

Este plenario y estos diputados de este período constitucional tenemos la obligación de enviar señales positivas hacia los mercados financieros nacionales e internacionales para bajar la deuda, para hacer más flexible nuestro presupuesto pero eso pasará solo si tenemos la convicción de atender esas reformas estructurales, una de ellas acabo de mencionarlo como lo es el empleo público y otras de carácter constitucional que quiero

aprovechar estos minutos para poder compartir con todos ustedes como lo es la reforma que en días anteriores presentamos algunos diputados y diputadas de varias fracciones con el propósito de hacer una reforma al título de la Hacienda pública de nuestra constitución para que prevalezca el equilibro financiero sobre las autonomías constitucionalmente garantizadas.

Qué significa eso, qué significa para un costarricense escuchar que prevalezca el equilibrio financiero sobre las autonomías constitucionalmente garantizadas, significa que en ningún caso como lo establece el artículo 176 de nuestra Constitución los ingresos probables y los gastos probables deben tener una relación, es decir, en ningún caso los gastos probables del Estado podrán ser superiores a los ingresos probables que vayamos a tener.

So esta reforma logra tener más fuerza sobre cualquier otra en nuestra Constitución Política empezaremos a ordenar las trasferencias y a ordenar la lista de acuerdos en nuestra carta magna para que se establezca como prioridad la subsistencia de los distintos programas y subprogramas de nuestro presupuesto y, en buen tico sería, para que haya chocolate primero tiene que haber cacao; sin cacao no hay chocolate. Sin ingresos al erario público, no puede haber erogaciones y no puede haber transferencias.

Y como cada día, cada segundo que pasa en Costa Rica se achica la posibilidad de endeudarnos más, entonces es a este Plenario, a este período constitucional, a este grupo de diputados y diputadas, nos tocará decidir acerca del futuro de estas reformas de carácter constitucional y de carácter estructural.

Asimismo, señoras y señores diputados, nosotros tenemos la obligación de buscar la forma de reducir, reducir, los gastos que no representan para el país un crecimiento de la economía.

Quiero ilustrar rápidamente cómo el presupuesto tiene un compromiso enorme para atender la deuda, enorme para las remuneraciones en el sector público, enorme para las pensiones con cargo al presupuesto nacional. A mí me parece que a ese concepto le hace falta claridad.

No es una aclaración suficiente para los costarricenses, porque yo creo que el pago de pensiones con cargo al presupuesto nacional no es con cargo al presupuesto nacional, es con cargo a los contribuyentes, es con cargo a los costarricenses. El diez por ciento del presupuesto de la República es para transferir pensiones, en muchos casos, a personas que no cotizaron lo suficiente y que pertenecen a regímenes especiales, regímenes que no fueron lo suficientemente auditados y aprobados por estudios técnicos, que hoy nos tienen también metidos en un problema grande, porque hay una lista de derechos adquiridos que va a ser difícil poder reducir en el corto plazo.

Asimismo, asimismo, el costo en transferencias del presupuesto absorbe un veintiséis coma ocho por ciento; transferencias de carácter constitucional y de carácter legal que el país ha ido adquiriendo conforme pasan los años, pero que cada día se acerca una presión muy grande para el país y deberíamos preguntarnos

entre todos y resolver la ecuación entre cuál es el Estado que queremos y cuál es el Estado que podemos sostener.

Nuestro país cuenta con trescientas treinta entidades y lamentablemente otros países de América Latina nos superan en datos y en números relacionados con la competitividad, con los índices de desarrollo humano, con eficiencia institucional y también con transparencia institucional.

Pero a lo largo de este tiempo, yo he tenido la convicción de que los diputados que pertenecemos a la oposición no debemos concentrarnos únicamente en los problemas, sino también intentar aportar en las soluciones.

Conocemos datos que nos ha transferido la Contraloría General de la República en relación con los índices que tiene Costa Rica de evasión y de alusión fiscal, de fraude aduanero, de informes profundos acerca del funcionamiento de los sistemas informáticos en el Ministerio de Hacienda. Y lamentablemente hemos podido detectar que Costa Rica hoy en sus sistemas informáticos en el Ministerio de Hacienda presenta problemas profundos de obsolescencia, de eficiencia y de transparencia.

Como diputado presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología y Educación, creo que la tecnología es un gran aliado para combatir la corrupción, para reducir los índices de evasión y de alusión fiscal, aprovechando la transformación digital y las herramientas que nos pone al servicio la cuarta revolución industrial.

Costa Rica tiene una oportunidad maravillosa de combatir estos indicadores que afectan, en caso de evasión entre un seis y un ocho por ciento, en caso de la corrupción de un cinco por ciento, y en el caso de la tramitología y las ineficiencias del Estado que le cobran una factura muy grande al país, entre un ocho punto tres y un ocho punto cinco por ciento del producto interno bruto.

Entonces, si Costa Rica fuera más eficiente, más transparente y aprovechara con mayor eficacia la tecnología, no tendríamos los problemas fiscales que tenemos hoy. No tendríamos un déficit fiscal en un diez por ciento y probablemente cobraríamos mejor los tributos, los que ya tenemos, probablemente tendríamos mayores posibilidades de acercar a nuevos contribuyentes.

Porque pagar impuestos en Costa Rica es difícil, es difícil para el pequeño, para el mediano y para el gran empresario nacional e internacional. Sistemas desordenados que no están conectados entre sí, trámites confusos, reina la cultura del papel, no hemos podido simplificar procesos aprovechando la tecnológica, ha sido un desafío poder reducir la lista de solicitudes y requisitos en todas las entidades de la Administración Pública.

Y no hay nadie que ponga orden y tenga la visión, la filosofía hacia dónde podemos dirigir a Costa Rica aprovechando la transformación digital, aprovechando las

nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, convirtiendo a Costa Rica en un Estado más eficiente, y con la tecnología convirtiendo a Costa Rica en un Estado más transparente.

Asimismo, durante el análisis de este presupuesto hemos encontrado contradicciones muy profundas en el Poder Ejecutivo y en la fracción de Gobierno.

Nadie más que yo desearía que el Estado costarricense tenga los recursos para poder atender y pode financiar los programas sociales existentes, nadie más que yo desearía que este año sea el año en que podamos trasladar las cocineras desde un régimen de relación laboral privado hacia un régimen de asociación de carácter público, pero no es el momento.

El Estado costarricense no puede en este momento asumir compromisos de esa naturaleza, que a partir del año 2030 presentarán pérdidas enormes al erario público, cambiando el formato de transferencia a las juntas de educación para atender los salarios de las cocineras y trasladarlo al Gobierno central como nuevas funcionarias del aparato estatal.

Esto lo digo con total convicción de que los números no fallan, y lo digo con total convicción para ser responsable como el país, pero también creo que hay una frase que debemos profundizar Kennedy decía que gobernar es educar, y es mi deber decirles a las señoras cocineras, servidoras domésticas, actualmente funcionarias de las juntas de educación y juntas administrativa que ninguna va a perder su empleo, eso no es cierto.

Lo que estamos evaluando y revisando es la pertinencia de ese traslado cuál es el esfuerzo mayor y de dónde vamos a obtener los recursos para poder honrar esos compromisos presupuestarios convirtiendo estas servidoras domesticas en nuevas empleadas públicas.

Pero si esa decisión no se toma en el Plenario ninguna funcionaria será despedida, compañeros, todas las funcionarias mantendrán la posibilidad de continuar siendo contratadas bajo el formato de las juntas de educación y juntas administrativas previo concurso como está establecido hasta el día de hoy.

Y superado este espacio, también quiero aprovechar la oportunidad para compartir con ustedes, señoras y señores diputados, algunos aspectos que tienen que ver con la educación costarricense.

Todos ustedes saben, y especialmente los diputados de la Comisión de Asuntos Hacendarios, saben, conocen que la entidad que recibe mayor porcentaje del presupuesto de la República es la educación.

Y en hora buena que honremos el artículo 78 de nuestra Constitución Política y el articulo 84 y 85 sobre la transferencia del FEES, en hora buena que Costa Rica

desde la fundación de la Primera República y los aportes transformadores de Mauro Fernández y de grandes costarricenses hayamos decidido por invertir más en salud y en educación, eso está perfecto.

Lo que no puede estar perfecto es que no podamos hacerle frente a esos compromisos y que todos entendamos de que estamos en tiempos muy difíciles donde cada entidad, cada jerarca debe aportar a la solución a esta crisis y también debe ceder y lo digo con especial importancia para las jerarquías que dirigen las entidades y órganos descentralizados, que se alimentan y se nutren del presupuesto de la República, y que hoy todavía continúan exigiendo los compromisos constitucionales sin tener los recursos, sin tener asegurados los dineros para poderles transferir a lo largo del próximo año, 2021.

Ayer el diputado Carlos Ricardo Benavides, durante su control político, le lanzó dos preguntas al Gobierno, al Poder Ejecutivo, la primera era: que él quería saber si ya estaban asegurados los recursos para pagar los aguinaldos de los casi trescientos mil empleados públicos, y en caso de ser afirmativo, también quería conocer si ya estaba asegurado ese recurso, había la posibilidad de poder honrar el pago del salario escolar.

Bueno, yo estoy de acuerdo con el diputado Benavides, no sabemos si el Estado tendrá esa capacidad presupuestaria y esa liquidez en la olla de la caja única del Estado para hacerle frente a esas obligaciones presupuestarias.

Yo también quiero hacer otras preguntas adicionales a las que efectuó el diputado Benavides, y una de ellas es ¿tiene el Estado costarricense la garantía de que el año 2021 cumplirá con todos sus compromisos para efectuar las transferencias a las municipalidades, a las universidades, a la Corte Suprema de Justicia, y a todos los compromisos presupuestarios establecidos en la normativa vigente.

En caso de no tener la suficiencia patrimonial o los recursos para poder hacer estas transferencias, yo le preguntaría al Gobierno: ¿de dónde los vamos a tomar?, ¿de dónde vamos a poder financiar todos los programas establecidos en la Constitución en leyes específicas, con destinos específicos?, ¿cómo lo vamos a hacer?

Esas preguntas sé que son difíciles de responder para el Gobierno, son difíciles para responder porque solo la pandemia redujo los ingresos del Estado costarricense en novecientos mil millones de colones. Y somos conscientes, muchos diputados de oposición somos conscientes de que la pandemia ha sido un detonador del crecimiento de esta emergencia nacional.

Pero si el Gobierno no envía señales para disminuir la deuda, para poder cumplir con las distintas erogaciones, con un plan para negociar al menos con el Fondo Monetario Internacional, para renegociar la deuda en un setenta y siete por ciento, que esta deuda es deuda interna, se puede negociar con las entidades del Gobierno, órganos desconcentrados, fondos de pensiones, entre otros.

Esas señales son las que necesitamos, diputados y diputadas del Partido Acción Ciudadana, para nosotros subirnos al carrusel del equilibrio financiero y de evitar que el país caiga en una situación de impago y que deteriore la imagen internacional.

Este es un país que decidió abrirse al mundo con la firma de tratados de libre comercio, este es un país que tiene una imagen internacional envidiable por ser un país de paz, de cultura, de niveles importantes de formación, de educación; sin embargo, ninguna de esas cosas nos va a salvar en caso de un *default*.

Porque recordarán ustedes que cuando una empresa decide invertir en Costa Rica, una empresa internacional, al primer lugar, a la primera entidad donde acude es al Fondo Monetario para pedir la carta de presentación de ese país, y también acude a las calificadoras del riesgo.

Y yo creo que nosotros, señoras y señores diputados, no queremos tener manchados el nombre Costa Rica en el concierto de las naciones. Sé que las medidas de los próximos días o meses serán impopulares y que será difícil de poder capitalizar para nuestros molinos en nuestros partidos políticos.

Pero tenemos una responsabilidad mayor, que es buscar el bienestar de la gente, que es asegurar la continuidad y permanencia de los distintos programas sociales que nuestros próceres han creado y también asegurar que el país va a continuar por la vía de la atracción de inversión extranjera directa, la generación de más empleos aprovechando el uso de la tecnología.

De estas cosas se hablan muy poco aquí en la Asamblea Legislativa en el marco de la discusión de un presupuesto nacional, pero todas tienen relación con el presupuesto de la República 2021, porque si no tenemos los fondos para poder hacer frente a las obligaciones, el presupuesto se convierte en un papel más que se archivará y se guardará en una oficina.

Señoras y señores diputados, he querido provocar algunas reflexiones con respecto a las responsabilidades constitucionales que tenemos como diputados y diputadas de la República. Tenemos la obligación todos juntos no de ayudarle al PAC, no, tenemos la obligación todos juntos de asegurar que el contrato social de nuestra Constitución Política lo mantendremos a flote, que mantendremos la paz social, que buscaremos los mecanismos para evitar que el país caiga en una situación de impago y de incumplimiento del servicio de la deuda, del pago de intereses y de las transferencias que se efectúan a los distintos órganos centralizados y descentralizados.

Señoras y señores diputados, los costarricenses esperan de nosotros la más alta convicción y compromiso patriótico para asegurar la estabilidad fiscal, la reducción de la deuda y, a su vez, estos resultados convertirlos en mensajes positivos para el

sector productivo nacional, para que vuelva la inversión extranjera, para que podamos sostener la inversión extranjera existente y, también, en paralelo continuemos esa especificidad de buscar la forma de reducir la desigualdad social, las brechas de género, la brecha digital y otros males que son cada día más notorios en el paisaje y en la vida nacional.

Esperaré y leeré con atención la contrapropuesta del Poder Ejecutivo en relación con este presupuesto del 2021. Soy un fiel creyente de la inversión en capital, no se debe llamar ni gasto de capital para esa inversión de capital, y también soy muy fiel creyente de que el Estado no puede seguir financiando privilegios para unos cuantos, no pueden seguir existiendo pensiones de dos, de tres, de cuatro y hasta de cinco millones, mientras hay personas del régimen no contributivo que no pueden comprarse ni su plancha de dientes, que no tienen teléfono para comunicarse, que no tienen acceso a sus medicamentos porque su pensión del régimen no contributivo es solo de ciento treinta mil colones.

En el análisis de este presupuesto, tenemos la oportunidad de iniciar el camino para reducir estas desigualdades, para asegurarle al país la continuidad de los programas sociales existentes y para buscar la forma de que, entre todos, aportemos en la búsqueda del equilibrio fiscal y de mejorar las condiciones de competitividad, de eficiencia, para que haya más inversión en nuestro país y Costa Rica vuelva a retomar el camino de la riqueza, de la prosperidad y del crecimiento económico.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Presidente a. i. Carlos Luis Avendaño Calvo:

Con gusto, señor diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Ana Lucía Delgado Orozco, quien tiene seis minutos, y el diputado don David Gourzong Cerdas le concede seis minutos treinta segundos; por lo tanto, tiene un total de doce minutos treinta segundos, señora diputada.

Diputada Ana Lucía Delgado Orozco:

Gracias, señor presidente en ejercicio.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

Yo quisiera aprovechar los últimos minutos que me restan en el marco de la discusión del presupuesto nacional para el ejercicio 2021, para referirme a un tema sustancial, pero igualmente delicado. Y es un tema que, al margen de la toma de decisiones urgentes e inmediatas que requiere este país, requiere ser analizado de forma muy estructurada, muy puntual.

Y me alegró muchísimo escuchar a una diputada oficialista decir que las decisiones tienen que estar supeditadas, sí o sí, a la elaboración de informes que puedan fundamentar las decisiones.

Sin embargo, esta no ha sido la tónica de la fracción oficialista del PAC de los últimos años, y si algo ha caracterizado la gestión del Partido Acción Ciudadana es que lamentablemente han generado una manipulación de la información. Y pruebas hay muchas y cada uno de los aquí presentes de oposición lo tenemos muy claro.

Pero la más reciente tiene que ver con la intención del Gobierno de incluir a la fuerza en el presupuesto 2021 dos mil plazas para personas que trabajen en el oficio de cocineras del Ministerio de Educación Pública, personas trabajadoras del programa de comedores escolares, lo cual lamentablemente ha generado un discurso distorsionado, un discurso sin fundamento, donde la ausencia de información radica en el MEP, no en esta Asamblea Legislativa.

Resulta inaudita y vergonzosa la forma en que la fracción oficialista juega con la buena voluntad y el temor de las personas, haciendo creer que perderán sus trabajos, que es lamentable, recurriendo incluso en amenazas de pérdida de trabajo, generando falacias, con tal de provocar lástima en unos y enojo en otras.

La diputada Pérez Pérez, a quien no está presente, me permito recordarle que la continuidad del servicio en comedores escolares —y lo sabe muy bien la diputada Patricia Álvarez que presentó ese proyecto— no depende de la creación de dos mil plazas, depende de que los recursos para su financiamiento estén disponibles y de que las juntas administrativas y educación, como claramente lo señaló el diputado Wagner Jiménez, estén al día con sus obligaciones respecto a las personas trabajadoras que están en esos comedores.

Si actualmente existen problemas en la fiscalización, que están generando precisamente el Ministerio de Educación Pública en temas de irregularidades en los nombramientos, esto es un tema que deben resolver directamente las autoridades del MEP. No es algo que tenga que resolver la Asamblea sin estudios, sin informes, abotagando aún más al Estado, creando dos mil plazas nuevas.

Diputados oficialistas, ciertamente esta Asamblea Legislativa reconoció el servicio de comedores escolares como un servicio público esencial, lo que implica que el servicio no pueda verse suspendido ante ninguna situación. Y aquí el diputado Wagner Jiménez lo explicó en manera detallada, pero eso no significa que el Estado tenga la obligación de justificar la creación de plazas y más plazas, como si esa fuera la única justificación para garantizar un servicio esencial, máxime cuando está siendo atendido a través, precisamente, de los procesos de contratación administrativa.

Y la plata está ahí, compañeros y compañeras, revisemos las subpartidas que van para las juntas, los comedores escolares sí seguirán funcionando, sí seguirán funcionando, porque reconocemos que es un servicio esencial, y no depende en nada la creación de dos mil plazas nuevas que no tienen informe por parte del Ministerio de Educación Pública y del Ministerio de Hacienda.

Presentaron dos informes totalmente contradictorios, sin justificación de impacto, costo beneficio, y aun así estamos discutiendo este tema y a pocas horas de votar probablemente el informe de mayoría negativo y siguen sin llegar las respuestas.

Claro que los comedores escolares seguirán funcionando y es responsabilidad del Gobierno hacerlo de la forma más eficiente, y cuál es la forma más eficiente no lo sabemos, por qué porque no hay informes de costo beneficio, lo único que piensan es en más gasto y en crear aún más abotagado el Estado costarricense.

Compañeros oficialistas, no le mientan a la gente diciendo que si no se crean estas dos mil plazas se va a afectar el servicio en mil centros educativos y que al menos doscientos cincuenta mil estudiantes corren peligro de quedarse sin alimentos, esto es manipulación de la información, esto es mentira.

Y lo saben las personas que trabajan en sector educación, ¿por qué en lugar de eso no les dicen las personas trabajadoras de los comedores escolares qué es la intención que tienen de crear dos mil plazas.

O no fue que se hizo a través de una convención colectiva negociada a espaldas del pueblo en silencio, en secreto que ni siquiera está homologada por el Ministerio de Trabajo y pretenden meterla en un presupuesto nacional.

Señores diputados oficialistas, por qué no alzan la voz para denunciar la incapacidad del MEP, que no pudo ni siquiera realizar estudios técnicos para poder cuantificar el impacto financiero de estas plazas ni frente a la Comisión de Asuntos Hacendarios, ni a ustedes cincuenta y siete porque no ha llegado y la poca información que llegó es contradictoria.

¿Por qué en lugar de estar diciendo que esto es un tema de justicia de justicia social no le cuentan al país que no tenemos recursos para estar creando indiscriminadamente más plazas en un sector público que busca de manera importante tratar de reducirlo?

Se les olvida que el próximo año tenemos necesidades de financiamiento descubiertas por un diecisiete punto cinco por ciento del PIB, se les olvida que el financiamiento de un presupuesto nacional en al menos seis punto dos billones de colones tendrán que ir con más deuda para los costarricenses.

Ah, pero de esas cosas no hablamos, diputados del PAC, de esas cosas no hablamos.

Tengo plena conciencia que, a través del servicio de comedores escolares, el Estado costarricense no solo va a garantizar el derecho fundamental a la alimentación que tienen todas las personas menores de edad, sino que también se va a brindar la oportunidad para que miles de personas puedan acceder a puestos de trabajo en los centros educativos generando desarrollo y bienestar para sus familias y no precisamente con la creación de más plazas.

Porque esos puestos se mantienen activos en las juntas y lo sabemos todos.

Cualquier persona trabajadora tiene el derecho a ser tratado con respeto y dignidad, de poder disfrutar todos los derechos laborales que consagran no solamente al Código de Trabajo sino también nuestra Constitución Política, con lo cual no es admisible que existan situaciones de desigualdad para este grupo de personas trabajadoras.

Y de ser así que está pasando con el MEP, ¿qué está pasando con el MEP?, existen suficientes canales administrativos y judiciales para que este grupo de personas puedan ejercer sus derechos y se les tutele de manera efectiva.

Ciertamente he manifestado mi posición respecto a la creación de estas dos mil plazas para el programa de comedores escolares, sin embargo, compañeros y compañeras, mi negativa, y eso no se fundamenta en consideraciones discriminatorias o descalificadoras para este grupo de personas.

Como lo intenta vender el PAC a cualquier persona que se oponga a estos temas, todo lo contrario, tengo respeto enorme al igual que el resto de los diputados y diputadas que han expuesto es tema en este plenario legislativo en el rol sustancial que juegan estos puestos en nuestra sociedad.

He fundamentado mi posición estrictamente en criterios técnicos, el Gobierno central enfrenta una crisis económica sin precedentes que no le permite financiar todas sus necesidades, y tenemos que recordar esto, compañeros entre ellos la creación de dos mil plazas nuevas que tendrán un fuerte impacto en el presupuesto del Ministerio de Educación Pública y que va a tener que ser financiado en un cincuenta y cinco por ciento en más deuda que pagarán todos los costarricenses.

En una coyuntura como la que estamos viviendo resulta necesarios que las decisiones que se adopten principalmente las presupuestarias se realicen con absoluto sentido de responsabilidad y cuidado de los pocos recursos disponibles que tenemos en este momento.

No es posible que las instituciones pretendan aumentar la cantidad de recurso humano permanente, cuando no existen fondos suficientes para poder pagar sus remuneraciones y demás cargas sociales para el 2021.

Gracias, señor presidente. Me gustaría que por favor adjunten el resto.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con mucho gusto, diputada Delgado Orozco.

Se adjuntará su intervención en el acta. (Ver anexo 1)

Continúa en el uso de la palabra el diputado Benavides Jiménez, hasta por veinte minutos.

Diputado Carlos Ricardo Benavides Jiménez:

Okey, gracias, señor presidente, muy amable.

Bien, en torno a la discusión del presupuesto se hace indispensable repasar la coyuntura en la cual las y los diputados vamos a cumplir nuestro deber constitucional de votar o no el presupuesto ordinario de la República.

Mucho se ha dicho de las vicisitudes que se han presentado durante el conocimiento de ese importante proyecto en la Comisión de Asuntos Hacendarios. Ahora le corresponde a este Plenario definir, en medio de una situación realmente difícil.

Ayer decía yo, y lo ha recordado con mucha puntualidad el diputado Jiménez Zúñiga, que estoy realmente preocupado de si el Gobierno de la República va a poder atender o no sus obligaciones en los próximos meses. Y es una pregunta que francamente hay que exigirle al Gobierno que responda, que no se esconda, que el ministro de Hacienda no plantee evasivas al respecto, que no tengan que mandar de semana de por medio al presidente del Banco Central a explicar lo que debería de explicar el ministro de Hacienda o el de la Presidencia.

Digo, porque la verdad es que el presidente del Banco Central es un funcionario con independencia que no tiene por qué andar sacándole las castañas del fuego al Gobierno de la República.

Lo digo porque el Gobierno necesita este año para cerrar, para cerrar el año, necesitan uno punto dos billones, uno dos billones, con be, billones de colones; eso incluye el pago de las obligaciones ordinarias, el aguinaldo y alrededor de trescientos veinte mil millones de obligaciones o títulos que se les vencen.

El Gobierno sale a anunciar que ha podido colocar el ochenta por ciento de los títulos que pretendía colocar en estos días. Y uno se pregunta: ¿y qué pasó con el otro veinte por ciento que requieren para cerrar? Estamos hablando de trescientos, trescientos cincuenta mil millones que el Gobierno no logra colocar.

Y eso que en las subastas a diez años está pagando intereses —oigan ustedes, compañeros— del nueve punto treinta y cuatro por ciento, un escándalo, y ni así logran colocar. Nueve punto treinta y cuatro por ciento es la tasa de interés a la que nos estamos comprometiendo el país.

Con una tasa de inflación bajísima, nueve treinta y cuatro. Menudo negocio, menudo negocio y ni así le entran por mil razones, pero, entre otras cosas, por la desconfianza que genera el Gobierno con sus acciones y, especialmente, con sus omisiones que son bastante más ruidosas.

Solo para que se hagan o para que podamos establecer un punto de comparación, mientras Costa Rica no puede colocar trescientos cincuenta mil millones que le hace falta colocar, con respecto a las estimaciones del Gobierno, y tiene que colocar ofreciendo hasta el nueve treinta y cuatro de tasa de interés, otros países, escuchen ustedes, en la forma en que lo colocan.

México a diez años paga el cinco punto ochenta y cuatro por ciento, un cuarenta por ciento menos de tasa de interés; Colombia, el cinco punto cero dos por ciento; Chile, a pesar de las dificultades que ha tenido ese hermoso país, ese hermano país, dos punto setenta y seis por ciento de tasa de interés, varias veces menos que Costa Rica. Bueno, y Estados Unidos un cero punto noventa y cinco, cero punto noventa y cinco, ni un punto de interés.

En el caso de nosotros, vamos a llegar al diez por ciento de tasa de interés con el que habríamos de comprometernos para tener plata para pagar qué. Diay aguinaldos, que es una obligación del Estado pagarle los aguinaldos a la gente del sector público, y para realizar transferencias, y para poder financiar programas sociales, y para poder pagarles salarios a nuestros docentes y a nuestros policías, salarios, salarios.

Ni qué decir de pagar convenciones colectivas que andan negociando por debajo. En este momento convenciones colectivas, eso sí a la baja, a la baja.

Cuántas veces oí yo ese cuento: somos los que negociamos las convenciones colectivas a la baja. ¿Cuál baja? Con obligaciones nuevas inventadas para sacudirse y quedar bien con algunos sectores, llenos de temor de si les van a montar o no reclamos, protestas, las cuales muchas veces hemos tenido que asumir más los diputados de oposición.

Es un momento para dejar se cálculos, para dejarse de tanta incoherencia, de faltarle a la verdad a la gente, de deshacer compromisos, promesas, como la diputada Zoila Volio, que le dijeron que le iban a apoyar el proyecto de cáñamo, lo publicaron, es más en una conferencia de prensa: vamos a apoyar el cáñamo; poco tiempo después los ministros salen a decir que siempre no, que siempre no, porque aquí es más poderoso el prejuicio que la necesidad de sacar a la gente de la miseria,

de generar empleo, de darles oportunidades de desarrollo a la gente, de generar condiciones para que esta economía más o menos crezca o se defienda.

Por supuesto que es más fácil ponerse en sintonía con voluntades ajenas, a las voluntades costarricenses, y seguir algún dictum, algún problema de carácter ideológico para negarle a la gente el pan y para negarle a la gente la oportunidad de crecimiento.

Ni qué decir así vendrán varios temas, estoy seguro en donde tratarán de ocultar, disminuir, aminorar la discusión sobre los temas esenciales del crecimiento de la economía costarricense y la defensa del presupuesto nacional, para realmente gastar en lo que se debe gastar y recortar donde se debe recortar, y buscar soluciones para hacerlo.

El Gobierno prefiere que seamos diputados, gente de la sociedad civil, medios de comunicación los que tengamos que hacer el esfuerzo de comunicarle a la gente, a los costarricenses para los cuales están gobernando, cuál es la situación económica del país y cuáles los problemas fiscales.

En una entrevista publicada hoy justamente a propósito de la figura del señor presidente del Banco Central, en donde decía, con cierta, digamos, calma, diay, lo que hemos venido aquí anunciando, yo lo he dicho aquí, no sé, siete veces, que no vamos a poder enfrentar el gasto del Estado, que vamos rumbo a una situación crítica para la gente, que la gente que ha estado molesta que ha salido a protestar por lo que sentían que viene, en su mayoría porque el Gobierno no lo explica, no saben lo que realmente se viene, tasas de interés altísimas, tipo de cambio elevado, las personas no van a poder hacerle frente al pago de sus obligaciones en dólares, ni en colones, inflación desmedida, y el Gobierno sigue deshojando margaritas.

¿Van a poder pagar aguinaldos o no van a poder pagar aguinaldos?, ¿van a poder pagar los salarios escolares o no van a poder pagar el salario escolar?, es que algo que el Gobierno tiene la obligación de decirnos.

Y además de plantear una solución realista, seria, con respecto de la necesidad de ir al Fondo Monetario Internacional, dejen de engañar algunos grupos sociales a los que todavía tienen montados en la carreta, de que no ir al Fondo Monetario es una solución, dejen de engañar a la gente esa no es una solución, el Gobierno lo sabe.

El Gobierno sabe que va a tener que ir a negocia con el Fondo Monetario Internacional, y a punta de miedo no lo puede decir, sigue haciéndose el soviético.

Y ahí ocupando la buena fe de los grupos que estén reunidos en el diálogo, al que llamó el Gobierno, que yo de nuevo agradezco enormemente que haya gente, que haya representaciones de la sociedad civil, de las cámaras que tienen el deseo de ir a conversar, de dialogar, de proponer, yo los felicito, me alegra muchísimo.

Pero no se me olvida por un momento que el único responsable de plantear una solución a este país es el Poder Ejecutivo, y por supuesto vendrán las responsabilidades de nosotros, los diputados, quienes además, espero no perdamos la buena costumbre de seguir actuando por el país, y de seguir responsables aprobando lo que hay que aprobar, por el bien del país, a final de cuentas los gobiernos pasan, lo único que permanece es nuestra nación, es nuestra gente, a la que nos debemos y a los que vamos con seguridad a honrar, como lo hemos hecho por más de dos años.

Y tendremos que tener el comportamiento valiente que corresponde, pero el Gobierno tiene que proponer, y le tiene que decir a la gente la verdad, ¿van a pagar salario escolar dentro de dos o tres meses sí o no?, ¿tiene cómo?, ¿podrán honrar los salarios de los funcionarios públicos, como si sus convenciones colectivas inventadas recientemente, van a poder hacerle frente a eso o no?

Y no me refiero a los diputados y diputadas de Gobierno que no tienen por qué contestar eso, el Gobierno tiene que decirle a la gente la verdad, tiene que alertar a la gente para que se entienda por qué hay que hacer esfuerzos extraordinarios para mantener el país a flote, la jugada esa de mantener los asuntos difíciles debajo de la alfombra, no les va a funcionar, no les funcionó. Hace más de un mes anunciaron medidas que pusieron a gente en la calle y algunos seudolíderes a quemar llantas, patrullas y cerrar puentes, porque mucha gente que no conoce de lo que está sucediendo no entiende por qué un gobierno le habla de subir impuestos, vender bienes públicos o generar recortes dolorosos del gasto.

Cómo lo va a entender si el Gobierno en ese sentido oculta lo que sucede y no imprime, no imprime el sentido de responsabilidad que le corresponde, ni siquiera hablar ahora que digo, de sentido de la responsabilidad, ni qué hablar del sentido de la urgencia.

El Gobierno se comporta como quien no tiene prisa en absolutamente nada, deshoja margaritas mientras corre el tiempo y se hace más estrecha la posibilidad de arreglar las condiciones fiscales del Estado costarricense y abren más posibilidades, por el deterioro económico, pero también por el deterioro político.

Porque si no se han dado cuenta, toda vez que hay aprietos de carácter económico aflora una enorme cantidad de populistas irresponsables que fácilmente encuentran la forma de decir que en este país no está pasando nada, que no hay que hacer nada, que de por sí ahí están las reservas del Banco Central para agarrarlas y hacerlas óleo entre la gente, según estos señores y señoras también y una serie, digamos de falacias, según las cuales esto es jauja y se pueden resolver los problemas sin realizar sacrificios y sin decirle a la gente la verdad.

Básicamente lo que falta es liderazgo, lo que falta es decisión, lo que falta es suficiente inteligencia para conducir al país por donde debe ser conducido que es la

ruta de decirle a la gente la verdad, que negociar con esta Asamblea Legislativa y hablar con los partidos políticos y no ocultarle a la población lo que está pasando.

Eso es lo que está sucediendo ahora mismo, eso es parte de lo que está sucediendo ahora mismo, eso es parte de lo que las y los diputados notamos, parte de lo que debemos de denunciar para poner los puntos sobre las íes y hacer que el Gobierno recapacite y le cuente a la gente la verdad de la triste situación que estamos viviendo y de las circunstancias difíciles, complejas que tendremos que vivir para poder arreglar las condiciones de vida y las condiciones económicas de Costa Rica.

Presidente muchas gracias, me reservo los pocos minutos que me quedan.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Con gusto diputado Benavides Jiménez, se le reservan tres minutos diez segundos.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Abarca Mora, hasta por veinte minutos, señor diputado.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

¿Pero me va a dejar los veinte minutos? ¿Seguimos los veinte minutos?

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Le dejo los veinte minutos porque nos disponemos a levantar a las cinco…, sería a las cinco con dos minutos diputado.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

A las seis con dos minutos, perdón.

Diputado Pablo Heriberto Abarca Mora:

Gracias, diputado presidente.

Voy a ponerle un poco de candela a esto, arranquemos por el final, vamos la final de esto.

¿Cuál va a ser la actitud del Partido Acción Ciudadana con el tema de los recortes que no se han ejecutado hasta la fecha, porque ustedes lo saben bien?

La actitud es tenernos aquí hasta el 25 de noviembre y que se apruebe el presupuesto tal cual lo enviaron, esa es la estratagema que tienen, la estrategia, bien, diputada Shirley Díaz.

El cuento de siempre de engañar y de estar ahí tirando la bola para adelante, desgastándolo a uno y diciendo que usted es enemigo de uno, enemigo del otro, que mañana le cae mal a alguno, que le cae mal al otro. ¿Esa es la estrategia?

Porque, que yo sepa, el paquete de recortes que anunciaron que el presidente de la República se tomó una foto muy linda ahí, según él con un lapicero, haciendo el recorte, diay que yo sepa no fue respetado por los diputados y diputadas aquí.

Entonces le hablaron a una parte del país, solo lo que al presidente de la República le interesa.

¿Pero saben qué? Ni los diputados le hicieron caso, ni los diputados de su propia fracción le hicieron caso, entonces sí, ¿cuál es el nivel de negociación política? Antes de digamos votar este dictamen, antes de…, ¿qué vamos a hacer?

¿Hay posibilidades reales? ¿Por qué no hablan con la verdad? ¿Por qué no piden la palabra y le explican a los costarricenses ya nos ahorramos un montón de horas aquí y nos dedicamos a ver proyectos de ley, avanzamos en las cosas que este país requiere, a ver si reactivamos la economía?, porque el diputado Benavides Jiménez hizo una exposición muy buena en cuanto a la situación económica de lo público.

Pero quiero decirles que, en el tema del sector privado, ahí está peor la cosa. ¿Díganme cómo una persona que ha tenido jornada laboral suspendida o reducida se va a poner al día con su alquiler de carro, de pago del carro, del colegio, los gastos en general? ¿Díganme? ¿Cómo se va a poner al día si lleva tres o cuatro meses o cinco sin trabajar, sin recibir un centavo?, y no va a recibir aguinaldo porque ahí es desconmesurado.

Aquí hay una obligación en lo público de pagar el aguinaldo y ahí vendrán; es más, ya lo anunciaron en la lista de empréstitos para ponerlo a uno bajo la presión de que si no vota eso no hay aguinaldo. En el sector privado eso no existe, señores.

La realidad de Costa Rica está más allá de ir a sentarse a hablar con sus amigos, la realidad de Costa Rica es que se requieren diputados aquí negociando con los otros diputados, con los cuarenta y siete diputados de oposición.

Los que ya fuimos claros y los que vamos a apoyar este dictamen negativo, porque claramente nos sentimos engañados, porque claramente hubo diputados de la fracción de Gobierno, más uno que creo que va a ser ahora el nuevo ministro de la Presidencia, que llegaron a dilatar el proceso de la toma de decisiones. Y solo nos alcanzó o les alcanzó a los compañeros de Hacendarios a hacerle un pequeño recorte.

Pero había que oír al Gobierno haciéndole campaña a sus ciento cincuenta mil millones de recorte, es que había que verlos en Facebook, es que había que…; es decir, eso era, yo no sé, seguro pautaron y todo eso.

Es decir, aquí al final, aquí al final yo puedo echarme aquí una hora de discurso de cuántos ministerios están apegados al Plan Nacional de Desarrollo, puedo echarme un discurso de cuál es la estrategia en cada ministerio. Puedo hablar, por lo menos en lo que es a mi juicio, una estrategia de cómo hacer un mejor uso de los recursos públicos, pero si al final la actitud de cerca del 25 de noviembre es dilatar, hemos perdido tiempo y Costa Rica ha perdido tiempo.

Y por eso es que yo planteo desde hoy, ya, le planteo formalmente al Partido Acción Ciudadana que nos dé una luz de cuál es la actitud y cuál va a ser el trámite que va a ocasionar el presupuesto de la República. Y les puedo conceder interrupción, para que, digamos, vayamos adelantando.

Porque aquí, más allá de uno incendiar y echarse un discurso para subirlo y muy bonito y todo eso, es que la realidad de la gente requiere de otros proyectos y que estamos en este momento dedicándonos un mes y a las puertas de nueve meses en el que el Gobierno va a manejar la agenda. ¿Y qué va a ser la agenda en extraordinarias, otra lista de empréstitos?, ¿cuál es la agenda, empréstitos para sobrevivir en el flujo de caja?

Porque que yo sepa, hay…, de todos los diputados y diputadas existen iniciativas que podrían priorizarse distinto y ese el segundo reto que está planteado hoy aquí. El segundo reto es cuál es el recorte, salgamos rápido de ese…, del presupuesto, cuál es la agenda de reactivación económica, la que hemos venido exigiendo y en la que algunos de nosotros hemos estado aportando.

Y otra vez, puedo dedicar estos minutos a explicar esa serie de proyectos, pero eso a mi juicio no adelanta nada. Lo que urge es de un acuerdo político, un acuerdo político no en un salón pomposo, para perder horas de horas en ponerse de acuerdo en cómo ponerse de acuerdo.

Lo que urge es un proyecto político de aquí, de los cincuenta y siete diputados, pero sobre todo de una actitud más allá de la politiquería que ustedes nos acusan a nosotros. Es de una actitud de responsabilidad con los costarricenses que pasa más allá de decir que el Partido Unidad y en Liberación Nacional somos enemigos de la cultura y usando nombres históricos para que a uno se le revuelva la panza de cómo manipulan la opinión pública.

La posibilidad de un acuerdo político es inminente, si nos hemos puesto de acuerdos en temas más complejos y, diputado Víctor, a usted le consta que nos hemos puesto de acuerdo en temas complejos. A Quique también le consta, perdón, Enrique.

Pero, señores, no dilatemos más esto; es más, les voy a decir, se los voy a poner al revés, a ustedes les sirve más salir de esta carajada ya y lo que yo estoy planteando es que la próxima semana se pueda cronometrar distinto eso.

Tampoco me crean que es que yo quiero que ya yo termine y votemos aquí y se acabó, no, no. Es que hay dos tesis: la tesis de un recorte que lo que hace es meter a esta Asamblea Legislativa en un problema político, o la tesis de partidos como Liberación Nacional, la Unidad Social Cristiana, iniciativas de Nueva República, iniciativas de Restauración, que podrían ir en un paquete y podrían acelerar esto y destaquear la agenda para que podamos avanzar.

Perdón la insistencia, porque al final todo esto puede servir solo para que hayamos gastado horas saliva. Aquí lo que urge es que tengamos una actitud patriótica y esa actitud patriótica no es votar todo lo que al Gobierno le interese y punto.

Porque quiero decirlo con todas las palabras y para que estemos clarísimos, clarísimos todos: yo no voy a votar empréstitos hasta que no hayamos alcanzado acuerdos como los que estoy planteando.

Porque así nos han traído, así nos han traído, nos han traído desde que somos diputado en este período constitucional en eso, uno a uno urge, (ininteligible)…usted es un diputado responsable, diay, entonces al final uno tiene límites, los límites de decir con lo de febrero que dijimos no hay una hoja de ruta de reactivación, no hay un plan de pagos para la Caja, no existe una hoja de ruta para la crisis, y yo voté en febrero en contra el crédito del BID, el primero.

Y he venido señalando a lo largo de los empréstitos que han estado en discusión aquí sobre todo el del Fondo Monetario Internacional que era el premio al acuerdo que supuestamente ya estaba, que habían ocultado no sé cuantos más desarrollando, que hicieron una plataforma electrónica para que la gente firmara, diputados y diputadas, con cuántos de ustedes hablaron sobre esa propuesta del Fondo Monetario Internacional, les aseguro que no llegan a veintinueve los que hicieron el trabajo.

Y es que ese es el problema, estamos en medio de una crisis en lo público y en lo privado y lo único que estamos es dilatando el tiempo y dejándolo pasar.

Porque entonces al final ahí por el 20 de noviembre todo el mundo empieza a correr, meten aquí a mi derecha meten una ciento cincuenta mociones y se consume el tiempo en eso y no logramos nada.

Ciertamente yo me sentiría bastante burlado, diputados y diputadas si eso sucede.

Si el objetivo es que el presupuesto sea aprobado tal cual yo también planteo este reto aquí, y es que el procedimiento que existe para tramitar esto yo creo que no

está teniendo las enmiendas que se tienen que tener, el proceso de formación de la ley.

A mí me parece sustancial que llamo a los diferentes partidos políticos para que tengamos esa conversación, ese proceso de construcción, y esa humildad y esa sinceridad y transparencia que hasta algunos pregonan con bombos y platillos, para que tomemos las decisiones en los estadios correctos.

Aquí es donde es correcto tomar decisiones.

De las mesas de diálogo han salido unas conclusiones que uno dice, Dios mío no le resto intelectualidad a nadie ahí pero que estemos de acuerdo en votar por ejemplo el proyecto de Hacienda digital que yo tengo mis dudas diay esa ya es una cosa que ya está aquí, que ya está planteada desde hace tiempo, que ha tenido cierta anuencia y que ha caminado.

Eso no ocupábamos a nadie que se reuniera para decirle que era urgente para Costa Rica.

Y otra vez, ¿y eso en el corto plazo resuelve el problema de liquidez del Estado o de la empresa privada?, eso resuelve la realidad de gente que hoy aguanta hambre, eso resuelve el problema político que había señalado el diputado Jiménez, Benavides Jiménez, eso no lo resuelve.

Porque además que yo sepa, otra vez porque hay que recordar a veces, aquí en la memoria RAM y el disco duro es muy cortito, se suponía que con el Fondo Monetario Nacional ya esto debía de estar votado, más o menos, no sé cómo pero digamos se pretendieron que eso sucedería o pretendían haber hecho una negociación que lo que sacaran al presidente de ahí simplemente llegara y se votara y yo no sé por lo menos a mí sí me corre sangre por las venas, digamos, yo creo que yo tengo un grado de criterio para poder aportar en eso.

Y lo hemos hecho, hemos hecho aportes en lo público, hemos publicado rutas, hemos establecido fuentes y además senda gente mucha gente ha hecho propuesta en ese entendido.

Por lo tanto a mí me parece que nos podríamos ahorrar muchas horas hombre aquí, le podríamos dar un mensaje claro a Costa Rica que no estamos dispuestos en la oposición a ser burlados otra vez y que en el Gobierno también hay conciencia de la situación que vivimos, porque yo diría que esa es una actitud que uno podría empezar a entender como seria para poder seguir ayudando, porque todo tiene límites.

Y entonces cuando usted ve aquella publicación de recortes, pero ve que se dilata el tiempo y ve que aquí no hay voluntad y ve un cuchicheo por allá y por acá

básicamente uno sabe ya para donde va, es repetir la historia, y repetir la historia de un expresidente legislativo de no muy grata memoria, en términos de trámite.

Yo creo que estamos en un punto de inflexión, la situación económica de Costa Rica en lo público y en lo privado no se anteponen, se complementan como una realidad, el ochenta por ciento o más de la fuerza laboral de este país está en el sector privado, y esa es la que produce la plata para pagar al resto.

Y en ese entendido tenemos que hacer equilibrio, equilibrios que no se han obtenido, equilibrios que no están planteados en la mesa y que lo único que está claro es que hay una ruta de endeudamiento, y hay una ruta para establecer más impuestos, y hay una ruta para realizar solo lo que al Gobierno le precisa.

Yo no estoy dispuesto a tolerar eso, lo he señalado con mucha insistencia, pero seré cada día más vehemente en esa realidad; una realidad que me duele en el alma.

Yo cuando no voy a votar un empréstito yo pienso en que hay gente que la está pasando mal, por supuesto que sí. Pero es que no podemos seguir regalando pescados, tenemos que poner a producir a la gente, al sector productivo.

Aterricemos, cumplamos con esos retos. Hagamos el esfuerzo político que se merece Costa Rica, que no sea un discurso o una pose para redes sociales, sino que sea realmente el inicio de un acuerdo verdadero, de un acuerdo que le va a permitir a Costa Rica salir adelante; no reuniones que no van a llegar a nada y que van a llegar aquí para que lo decidamos nosotros.

¿En esa mesa pueden votar un proyecto de ley, que se haga y que se cumpla? ¿Verdad que no? Porque es que esa mesa debió haber empezado el 1° de mayo; es más, como eran tan inteligentes y tenían todo preparado yo hubiera esperado que la agenda esa llegara aquí el 1° primero de mayo ya lista, así en una…, en chorro, y que nos hubiéramos sentado las diferentes fracciones a hacer, diay, un conjunto de proyectos.

No, no, nos agarraron de forma individual y nos han bailado. Y esa es la realidad, aunque…, digamos, yo no…, es decir, yo no tengo por qué ponerme colorado por eso. Esa es la realidad, la realidad que ven los costarricenses todos los días. Y se agravó claramente por el covid y que eso metió en un zapato peor a las finanzas del Estado, y los cierres y las irresponsabilidades y las arbitrariedades en el manejo han ocasionado también una seria crisis en el sector privado que repercute directamente en el sector público.

De manera que el reto no es para alguien en particular, es para todos y todas.

Buenas tardes.

Presidente Eduardo Newton Cruickshank Smith:

Muchas gracias, diputado Abarca Mora.

Al ser las dieciocho horas con un minuto, se levanta la sesión.

Eduardo Newton Cruickshank Smith
Presidente

Ana Lucía Delgado Orozco
Primera secretaria

Otto Roberto Vargas Víquez
Segundo prosecretario

ANEXOS

Anexo 1:

Ana Lucía Delgado Orozco

Diputada Fracción PLN

Quiero aprovechar los últimos minutos que me restan en el marco de la discusión del Presupuesto Nacional para el ejercicio económico 2021, para referirme a un tema sustancial pero igualmente delicado.

Si hay algo que caracteriza a la gestión del Partido Acción Ciudadana (PAC) es la manipulación de la información. Pruebas hay muchas, pero la más reciente tiene que ver con la intención del Gobierno de la República, por incluir dentro del presupuesto 2021, 2.000 plazas en el Ministerio de Educación Pública (MEP) dirigidas a personas trabajadoras del programa de comedores escolares. Resulta inaudito y hasta vergonzoso la forma en que la fracción oficialista juega con la buena voluntad y el temor de estas personas, recurriendo en amenazas de pérdida de trabajo, incluso generando falacias con tal de provocar lástima en unos y enojo en otros. Como alegra escuchar que la Diputada pide informes que fundamenten sus decisiones.

Delgado Orozco

Cruickshank Smith

1

Diputada Pérez Pérez: la continuidad del servicio en comedores escolares no depende de la creación de 2.000 plazas. Depende de que los recursos para su financiamiento estén disponibles y de que las Juntas Administrativas y de Educación estén al día con sus obligaciones respecto a las personas trabajadoras. Si actualmente existen problemas de fiscalizar e irregularidades en los nombramientos, entonces es algo que deben resolver directamente las autoridades del MEP; no es algo que se va a solventar con la creación de 2.000 plazas.

Diputada Pérez Pérez: Ciertamente esta Asamblea Legislativa reconoció el servicio de comedores escolares como un servicio público esencial, lo cual implica que el servicio no pueda verse suspendido ante ninguna situación. Pero eso no significa que el Estado tenga la obligación de crear y crear más plazas como si fuera la única justificación para garantizar el servicio. Los comedores escolares seguirán funcionando y es responsabilidad del Gobierno hacerlo de la forma más eficiente con los recursos con que se cuentan. No le mienta a la gente diciendo que si no se crean esas 2.000 plazas entonces se afectará el servicio en 1.000 centros educativos y que al menos 260.000 estudiantes corren peligro de quedarse sin alimento.

¿Por qué en lugar de eso, no les dice a las personas trabajadoras de los comedores escolares que la intención de crear 2.000 plazas se hizo a través de una convención colectiva negociada a espaldas del pueblo, en silencio, en secreto? ¿Por qué no alza la voz para denunciar la incapacidad del MEP que no pudo siquiera realizar estudios técnicos para cuantificar el impacto financiero de estas plazas? Y que aún están esperando ¿Por qué en lugar de estar diciendo que este es un tema de justicia social, no le cuenta al país que no tenemos recursos para estar creando indiscriminadamente más plazas en el sector público? Que las necesidades de financiamiento para el 2021 es de 17.5% del PIB

Tengo plena consciencia que a través del servicio de comedores escolares el Estado costarricense no solo garantiza el derecho fundamental a la alimentación que tienen todas las personas menores de edad, sino que también brinda la oportunidad para que miles de personas puedan acceder a puestos de trabajo en los centros educativos, generando desarrollo y bienestar para sus familias. Sin lugar a dudas, es un anhelo básico y legitimo para todo ser humano.

Como cualquier otra persona trabajadora, tiene el derecho a ser tratado con respeto y dignidad, además de poder disfrutar de todos los derechos labores que consagran tanto el Código de Trabajo como nuestra Constitución Política. No es admisible que existan situaciones de desigualdad para este grupo de personas trabajadoras; de ser así, existen los canales administrativos y judiciales para que sus derechos puedan ser efectivamente tutelados.

Ciertamente he manifestado mi posición en la creación de 2.000 plazas en el programa de comedores escolares. Sin embargo, mi negativa no se fundamenta en consideraciones discriminatorias o descalificadoras para este grupo de personas como ha intentado vender el PAC. Todo lo contrario, tengo respeto enorme al rol sustancial que juegan en nuestra sociedad.

He fundamentado mi posición estrictamente en criterios técnicos. El Gobierno Central enfrenta una crisis económica sin precedentes que no le permite financiar todas sus necesidades, entre ellas, la creación de 2.000 plazas que tendrán un fuerte impacto en el presupuesto del

Ministerio de Educación Pública o es que se nos olvida que este presupuesto era financiado con más deuda en un 55% de 11.4 billones de colones.

En una coyuntura como la que estamos viviendo, resulta necesario que las decisiones que se adopten, principalmente las presupuestarias, se realicen con absoluto sentido de responsabilidad y cuidando los pocos recursos disponibles. No es posible, en este momento, que las instituciones pretendan aumentar la cantidad de su recurso humano permanente cuando no existen fondos suficientes para poder pagar sus remuneraciones y demás cargas sociales. No es un tema de discriminación, es un tema de realidad e imposibilidad para hacerle frente a este tipo de obligaciones.

Me pregunto quién acá ha revisado los informes técnicos del MEP y Hacienda que respaldan la justificación de dicha creación de puestos, me pregunto este es un tema sacado de la manga por el presidente y ministra por que hoy no han referido mayor justificación más allá de dos documentos contradictorios.

5

Fin